



ESTADOS FINANCIEROS DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

al 31 de diciembre de 2009 y 2008

1. Informe de los auditores independientes
2. Balance general
3. Estado de resultados
4. Estado de cambios en el patrimonio neto
5. Estado de flujo de efectivo
6. Notas a los estados financieros

Banco Central de Bolivia

PARTE

VII

Informe de los Auditores Independientes



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

5 de marzo de 2010

A los señores
Presidente y miembros del Directorio del
Banco Central de Bolivia
La Paz.-

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

La Paz - Bolivia
Edificio Hansa piso 19
Central piloto (591-2) 2408181
Fax (591-2) 211-2752
www.pwc.com/bo

- 1 Hemos examinado el balance general del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2009 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General del Banco Central de Bolivia y han sido preparados sobre las bases contables descritas en la Nota 2. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2008, fueron examinados por otros auditores, cuyo informe de fecha 17 de marzo 2009, expresó una opinión sin salvedades sobre estos estados, con un párrafo de énfasis relacionado con el registro en la cuenta "Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74", de los cambios en la valoración, por fluctuaciones en las paridades cambiarias, de los activos de reserva internacional y de las obligaciones en moneda extranjera.
- 2 Efectuamos nuestro examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y, en lo conducente, de acuerdo con normas de auditoría gubernamental financiera. Esas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de presentaciones incorrectas significativas. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia General, así como también evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para emitir nuestra opinión.
- 3 En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la situación patrimonial y financiera del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2009, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia y en las Resoluciones y Actas de Directorio del BCB emitidas en el marco legal de la ley de referencia, descritas en la Nota 2 a los estados financieros.
- 4 Tal como se menciona en las Notas 3.g) y 7.d) a los estados financieros, como consecuencia del registro en cuentas por cobrar al Tesoro General de la Nación de la transferencia de activos del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDESA) en liquidación, realizada en el marco de la Ley N° 3252 y el Decreto Supremo N° 29889, fueron revertidas las provisiones constituidas por las acreencias de esa institución, habiéndose incrementado los ingresos financieros en Bs235.856.191.

PricewaterhouseCoopers S.R.L.

(Socio)

César Lora Moretto
MAT. PROF. N° CAUB-3808
MAT. PROF. N° CAULP-1870

Balance General

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2009		2008	
ACTIVO					
ACTIVOS INTERNACIONALES					
ACTIVOS DE RESERVA					
ORO	2.c.3 y 3.a	7.043.462.090		5.609.325.176	
DIVISAS	2.c.4 y 3.b	1.497.111.468		2.923.295.054	
ACTIVOS EN EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL	2.c.5 y 3.c	1.892.740.840		392.768.980	
BONOS Y OTRAS INVERSIONES EXTERNAS	2.c.6 y 3.d	49.462.956.012		44.970.104.787	
CONVENIOS DE CRÉDITO RECÍPROCO		13.117	59.896.283.527	63.276	53.895.557.273
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES					
APORTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	2.c.7 y 3.e	4.004.498.565		4.204.674.021	
OTRAS CUENTAS DE ACTIVOS INTERNACIONALES	2.c.8 y 3.f	236.552.385	4.241.050.950	199.026.340	4.403.700.361
ACTIVOS INTERNOS					
CRÉDITO AL SECTOR NO FINANCIERO					
SECTOR PÚBLICO	3.g	2.142.263.145		1.848.506.030	
SECTOR PRIVADO	3.h	16.443	2.142.279.588	192.031	1.848.698.061
CRÉDITO AL SECTOR FINANCIERO					
SISTEMA FINANCIERO	3.i	1.099.360.876	1.099.360.876	1.120.908.314	1.120.908.314
OTROS ACTIVOS INTERNOS					
INVERSIONES	2.c.10 y 3.j	7.518.014.490		7.167.408.573	
BIENES DE USO	2.c.12 y 3.k	111.744.996		107.055.928	
ACTIVOS INTANGIBLES	3.l	6.205.107		5.043.661	
BIENES REALIZABLES	2.c.11 y 3.m	—		30	
PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACIÓN	3.n	528.615		603.935	
CUENTAS POR COBRAR	2.c.13 y 3.o	3.323.971	7.639.817.179	2.628.390	7.282.740.517
TOTAL ACTIVO			75.018.792.120	68.551.604.526	
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	6.a		220.738.346		169.231.759
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO DEUDORAS	2.c.15 y 6.b		147.077.807.861		139.167.882.679

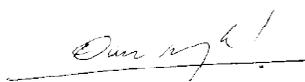
Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Balance General

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2009	2008
PASIVO			
PASIVOS INTERNACIONALES			
PASIVOS DE RESERVA			
OBLIGACIONES CON BANCOS CENTRALES		<u>2.720.333</u>	<u>210.917</u>
		2.720.333	210.917
OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO			
OBLIGACIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES	4.a	<u>74.438.776</u>	<u>79.546.844</u>
		74.438.776	79.546.844
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES			
CUENTAS DEL FMI EN MONEDA NACIONAL	4.b	1.697.921.054	1.927.843.799
OTROS PASIVOS INTERNACIONALES	4.c	<u>2.238.910.603</u>	<u>712.846.083</u>
		3.936.831.657	2.640.689.882
PASIVOS INTERNOS			
CIRCULACIÓN MONETARIA			
	4.d	<u>18.892.392.916</u>	<u>17.043.319.105</u>
		18.892.392.916	17.043.319.105
OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO			
SECTOR PÚBLICO	4.e	34.263.337.087	38.501.249.707
SECTOR PRIVADO	4.f	<u>618.822</u>	<u>684.714</u>
		34.263.955.909	38.501.934.421
OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO			
SISTEMA FINANCIERO	4.g	<u>9.237.756.400</u>	<u>3.282.173.403</u>
		9.237.756.400	3.282.173.403
OTROS PASIVOS INTERNOS			
	4.h	<u>136.995.417</u>	<u>171.038.367</u>
		136.995.417	171.038.367
TOTAL PASIVO		66.545.091.408	61.718.912.939
PATRIMONIO NETO			
CAPITAL	5.a	515.756.422	515.756.422
RESERVAS	5.b	7.807.985.690	6.265.239.790
RESULTADOS DEL EJERCICIO		<u>149.958.600</u>	<u>51.695.375</u>
		8.473.700.712	6.832.691.587
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		<u>75.018.792.120</u>	<u>68.551.604.526</u>
CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	6.a	<u>220.738.346</u>	<u>169.231.759</u>
CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO ACREEDORAS	2.c.15 y 6.b	<u>147.077.807.861</u>	<u>139.167.882.679</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



Dario Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 1818
MAT. PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



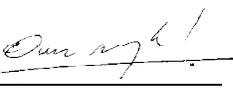
Gabriel Loza Tellería
Presidente a.i.

Estado de Resultados

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	Nota	2009	2008
I N G R E S O S			
INGRESOS FINANCIEROS			
DEL SECTOR EXTERNO	7.a)	715.342.053	1.742.648.601
DEL SECTOR NO FINANCIERO	7.b)	39.992.121	25.969.987
DEL SECTOR FINANCIERO	7.c)	5.642.999	13.328.250
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	7.d)	430.120.304	182.290.899
		<u>1.191.097.477</u>	<u>1.964.237.737</u>
INGRESOS ADMINISTRATIVOS			
RECUPERACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS		4.995.931	5.551.881
OTROS INGRESOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS	7.e)	17.548.768	11.792.809
		<u>22.544.699</u>	<u>17.344.690</u>
TOTAL INGRESOS		<u>1.213.642.176</u>	<u>1.981.582.427</u>
E G R E S O S			
EGRESOS FINANCIEROS			
AL SECTOR EXTERNO	7.g)	6.146.747	50.630.224
CARGOS POR PREVISIONES	7.h)	11.431.530	513.122
OTROS EGRESOS FINANCIEROS	7.i)	3.046.264	1.882.924
		<u>20.624.541</u>	<u>53.026.270</u>
EGRESOS ADMINISTRATIVOS			
GASTO CORRIENTE	7.j)	129.063.381	282.364.840
TRANSFERENCIAS	7.k)	31.458.986	32.240.339
DEPRECIACIONES, PREVISIONES, AMORTIZACIONES Y CASTIGOS	7.l)	12.409.292	12.550.981
OTROS GASTOS OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS		1.444.795	136.058
		<u>174.376.454</u>	<u>327.292.218</u>
EGRESOS POR EMISIÓN DE TÍTULOS	7.m)	<u>708.681.820</u>	<u>746.782.980</u>
TOTAL EGRESOS		<u>903.682.815</u>	<u>1.127.101.468</u>
UTILIDAD DE OPERACIÓN NETA DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES			
		309.959.361	854.480.959
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.f)	18.949	3.478.921
EGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	7.n)	(21.041)	(8.636.944)
UTILIDAD DE OPERACIÓN NETA DEL EJERCICIO DESPUÉS DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES			
		309.957.269	849.322.936
RESULTADOS NO REALIZADOS POR DIFERENCIAS DE CAMBIO	7.o)	(159.998.669)	(797.627.561)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u>149.958.600</u>	<u>51.695.375</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.



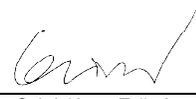
Darío Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 1818
MAT. PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



Gabriel Loza Tellería
Presidente a.i.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 Y 2008
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	RESERVAS										PATRIMONIO NETO	
	CAPITAL PAGADO	Legal	Para contingencias	Por ganancias netas de capital sobre inversiones valores externos	Acreencias Bancas Suizas y Cambios en Liquidación	Para valoración de títulos	Especial por realización oro	Especial por diferencias de realizaciones y actualizaciones	Especial por Valores Articulo 74	Total		RESULTADOS ACUMULADOS
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007	515.756.422	515.756.422	1.244.700.224	11.695.042	1.164.000.000	253.461.076	4.519.309.762	1.869.691.062	-	9.578.613.009	(11.897.932)	10.082.272.098
Aplicación del Resultado no Realizado por Diferencias de Cambio de la gestión 2007, sig R.D. N° 087/2008 de fecha 1 de julio de 2008	-	-	-	-	-	-	-	(1.308.056.511)	-	(1.308.056.511)	-	(1.308.056.511)
Valoración diaria oro de reserva al 30 de junio de 2008	-	-	-	-	-	-	243.433.172	-	-	243.433.172	-	243.433.172
Transferencia a la Cuenta Reserva Especial por Valoraciones Art.74, sig Art.2 de la R.D. N° 087/2008 de fecha 1 de julio de 2008	-	-	-	-	-	-	(4.762.742.954)	(561.634.551)	5.324.377.505	-	-	-
Aplicación de la Unidad neta de operación de la gestión 2007, sig R.D. N° 087/2008 de fecha 1 de julio de 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	1.296.158.590	1.296.158.590	11.897.932	1.308.056.512
Superávit por revaluación de títulos	-	-	-	-	-	25.995.259	-	-	-	25.995.259	-	25.995.259
Valoración diaria (fluctuaciones en las paridades cambiarias y cotizaciones internacionales) de Activos de Reserva Internacional y obligaciones del BCE en M/E, sig R.D. N° 087/2008 de fecha 1 de julio de 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	(3.570.904.318)	(3.570.904.318)	-	(3.570.904.318)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	51.695.375	51.695.375
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008	515.756.422	515.756.422	1.244.700.224	11.695.042	1.164.000.000	279.456.335	-	-	3.049.631.767	6.285.238.790	51.695.375	6.832.691.957
Distribución de utilidades gestión 2008 - sig R.D. N° 026/2009 de fecha 26 de marzo de 2009 (Cancelación obligaciones del Tesoro General de la Nación)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(51.695.375)	(51.695.375)
Déficit por revaluación de títulos	-	-	-	-	-	(170.482.868)	-	-	-	(170.482.868)	-	(170.482.868)
Valoración diaria (fluctuaciones en las paridades cambiarias y cotizaciones internacionales) de Activos de Reserva Internacional y obligaciones del BCE en M/E, sig R.D. N° 087/2008 de fecha 1 de julio de 2008	-	-	-	-	-	-	-	-	1.713.228.788	1.713.228.788	-	1.713.228.788
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	149.958.600	149.958.600
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009	515.756.422	515.756.422	1.244.700.224	11.695.042	1.164.000.000	108.973.467	-	-	4.762.860.535	7.807.985.690	149.958.600	8.473.700.712

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.


 Darío Magne Mamani
 Subgerente de Contabilidad
 MAT. PROF. N° CAUB N° 1818
 MAT. PROF. N° CAUB N° 3541


 Wyllma Guerra Montenegro
 Gerente de Administración


 Eduardo Pardo
 Gerente General


 Gabriel Loza Telleria
 Presidente a.i.

Estado de Flujo de Efectivo

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2009	2008 (Reclasificado)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de operación		
Utilidad neta del ejercicio	149.958.600	51.695.375
Partidas que han afectado la utilidad neta del ejercicio y que no han generado movimiento de fondos:		
Previsión para cartera incobrable, cartera en mora y créditos refinanciados	(255.931.969)	(13.016.230)
Previsión para bienes realizables	7.940.060	(2.689.353)
Previsión cuentas por cobrar, bienes de uso y otros activos	161.773	24.467
Provisión para indemnizaciones	-	20.640
Provisiones, cuentas por pagar, provisiones administrativas y otros	(7.896.192)	-
Rendimiento por participación - aportes a otros organismos internacionales	(29.729.029)	(94.720.547)
Depreciaciones y amortizaciones	12.247.519	12.526.514
Otros resultados financieros, operativos y administrativos	(856.721)	-
Ganancias no realizadas	(31.755.000)	-
Resultados de gestiones anteriores	(2.843)	5.158.022
Intereses y comisiones devengados no cobrados y cargos diferidos	(47.903.617)	(124.105.432)
Cargos devengados no pagados y abonos diferidos	512.926.340	526.062.762
	<u>309.158.921</u>	<u>360.956.218</u>
Cambios en cuentas de activo y pasivo que originan movimiento de efectivo:		
Intereses y comisiones cobrados devengados en ejercicios anteriores	124.105.432	431.060.633
Cargos pagados, devengados en ejercicio anteriores	(526.062.762)	(168.852.666)
Aportes a organismos internacionales	229.904.485	220.512.903
Otras cuentas de activos externos	(37.526.045)	22.092.883
Otras cuentas de activos internos	454.868	4.060.874
Bienes realizables	(7.940.030)	2.689.357
Pago de beneficios sociales	-	(380.902)
Circulación monetaria	1.849.073.811	2.940.470.908
Otros pasivos internacionales	1.528.397.134	(33.732.550)
Otros pasivos internos	(26.263.410)	(102.283.903)
	<u>3.134.143.483</u>	<u>3.315.637.537</u>
Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sector no financiero		
Otros créditos sector público	48.108.391	1.317.503
Bonos, letras del tesoro y otras inversiones	(353.476.663)	(860.257.554)
Créditos Tesoro General de la Nación	(69.700.000)	(1.673.497.000)
Obligaciones sector público	(4.225.346.414)	14.685.083.024
	<u>(4.600.414.686)</u>	<u>12.152.645.973</u>
Efectivo originado en (aplicado a) actividades con el sector financiero		
Obligaciones con organismos internacionales	(5.062.377)	(12.362.806)
Otros créditos al sector privado	19.704.154	12.967.153
Créditos al sector financiero	21.500.937	219.403.753
Bancos en liquidación - acreencias bancos en liquidación	371.623	87.555.195
Obligaciones sector privado - CDD's BIDESAs y otros pasivos	382.086	901.771
Obligaciones con el sistema financiero	5.955.582.997	927.223.508
	<u>5.992.479.420</u>	<u>1.235.688.574</u>
Flujo de efectivo originado en actividades de operación	<u>4.835.367.138</u>	<u>17.064.928.302</u>
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de inversión		
Cargos diferidos	(1.389.030)	10.459
Bienes de uso y activos intangibles	(18.654.551)	(13.292.022)
Flujo de efectivo aplicado a actividades de inversión	<u>(20.043.581)</u>	<u>(13.281.563)</u>

Estado de Flujo de Efectivo

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

	2009	2008 (Reclasificado)
Efectivo originado en (aplicado a) actividades de financiamiento		
Distribución de utilidades	(51.695.375)	-
Cuentas del FMI	<u>(229.922.745)</u>	<u>(28.008.442)</u>
Flujo de efectivo aplicado a actividades de financiamiento	<u>(281.618.120)</u>	<u>(28.008.442)</u>
Valoración del oro y títulos	<u>1.542.745.901</u>	<u>(3.301.475.887)</u>
Aumento neto de activos de reserva durante el ejercicio	6.076.451.338	13.722.162.410
Activos de reserva al inicio del ejercicio neto de intereses devengados	<u>53.795.016.204</u>	<u>40.072.853.794</u>
Activos de reserva al cierre del ejercicio neto de intereses devengados	<u>59.871.467.542</u>	<u>53.795.016.204</u>
Activos de reservas internacionales al cierre del ejercicio neto de intereses devengados	59.871.467.542	53.795.016.204
Intereses devengados y no cobrados en activos de reservas internacionales	<u>24.815.985</u>	<u>100.541.069</u>
Total activos de reserva al cierre del ejercicio	<u>59.896.283.527</u>	<u>53.895.557.273</u>

Las notas 1 a 13 que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

Dario Magne M.
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 1818
MAT. PROF. CAUB N° 3541

Wilma Guerra Montenegro
Gerente de Administración

Eduardo Pardo
Gerente General

Gabriel Loza Telleria
Presidente a.i.

Notas a los Estados Financieros

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 y 2008

NOTA 1 - NATURALEZA Y OBJETO DE LA INSTITUCIÓN

El Banco Central de Bolivia (BCB) fue creado por Ley de 20 de julio de 1928, su naturaleza, objetivo y funciones redefinidas mediante Ley N° 1670 de 31 de octubre de 1995 y modificada por la "Ley N° 1864 De Propiedad y Crédito Popular" y la "Ley N° 2297 de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera" de 15 de junio de 1998 y 20 de diciembre de 2001, respectivamente.

El BCB es una institución del Estado, de derecho público, de carácter autárquico, de duración indefinida, con personalidad jurídica y patrimonio propios y con domicilio legal en la ciudad de La Paz. Es la única autoridad monetaria y cambiaria del país, con competencia administrativa, técnica y financiera y facultades normativas especializadas de aplicación general, en la forma, y con los alcances establecidos en la Ley N° 1670.

El objeto del BCB es procurar la estabilidad del poder adquisitivo interno de la moneda nacional para contribuir al desarrollo económico y social del país y formular políticas en materia monetaria, cambiaria y del sistema de pagos.

El Estado, a través del Organo Ejecutivo, determina los objetivos de la política monetaria y cambiaria del país, en coordinación con el BCB (nueva Constitución Política del Estado).

Las funciones específicas del Banco Central de Bolivia son las siguientes:

1.a) Como autoridad monetaria

Ejecutar la política monetaria y regular la cantidad de dinero y el volumen del crédito de acuerdo con su programa monetario. Al efecto, podrá emitir, colocar y adquirir títulos valores y realizar otras operaciones de mercado abierto.

Establecer encajes legales de obligatorio cumplimiento por los bancos y entidades de intermediación financiera.

Descontar y redescantar letras de cambio, pagarés u otros títulos valores, con los bancos y entidades de intermediación financiera, sólo con fines de regulación monetaria.

Ejercer en forma exclusiva e indelegable la función de emitir la unidad monetaria de Bolivia, que es el "Boliviano", en forma de billetes y monedas metálicas.

1.b) En materia de reservas internacionales

Velar por el fortalecimiento de las reservas internacionales de manera que permitan el normal funcionamiento de los pagos internacionales de Bolivia.

Administrar y manejar sus reservas internacionales, pudiendo invertirlas y depositarlas en custodia, así como disponer y pignorar las mismas, de la manera que considere más apropiada para el cumplimiento de su objeto y de sus funciones y para su adecuado resguardo y seguridad.

Contratar créditos destinados al fortalecimiento del nivel de reservas monetarias internacionales, sin comprometer los recursos del Tesoro Nacional.

1.c) En materia cambiaria

Establecer el régimen cambiario y ejecutar la política cambiaria, normando la conversión del Boliviano en relación a las monedas de otros países y los procedimientos para determinar los tipos de cambio de la moneda nacional.

Normar las operaciones financieras con el extranjero, realizadas por personas o entidades públicas y privadas.

Llevar el registro de la deuda externa pública y privada.

1.d) En relación con el sector público

Recibir de las entidades del Sector Público depósitos de sus fondos en cuentas fiscales.

Está facultado a debitar o instruir el débito de las cuentas del Tesoro Nacional para cancelar las obligaciones vencidas de este último.

El BCB podrá asumir la representación del Estado ante organismos internacionales y multilaterales de carácter monetario.

No podrá otorgar créditos al sector público ni contraer pasivos contingentes a favor del mismo. Excepcionalmente podrá hacerlo en favor del Tesoro Nacional, con voto favorable de dos tercios de los miembros presentes del Directorio, cuando existan necesidades transitorias de liquidez o necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, conmoción interna o internacional declaradas mediante Decreto Supremo. Asimismo, excepcionalmente podrá otorgar créditos amparados por una ley del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.e) Como agente financiero del gobierno

El BCB ejerce las siguientes funciones como Agente Financiero del Gobierno:

- 1) Prestar servicios relacionados con la contratación de créditos externos.
- 2) Actuar en todo lo relativo al servicio de la deuda pública externa, para lo cual el Tesoro Nacional deberá previamente proporcionar al BCB los fondos necesarios.
- 3) Recibir del Estado valores en custodia, en los casos y bajo las condiciones que señale el BCB, pudiendo delegar esta función a otros bancos y entidades del sistema financiero.
- 4) Realizar por cuenta del Estado aportes de capital a los organismos financieros internacionales que corresponda, previo depósito de dichos fondos en el BCB.
- 5) Participar en la emisión, colocación y administración de títulos de deuda pública.
- 6) Realizar operaciones de fideicomiso y de administración.
- 7) Contratar mediante mecanismos competitivos, entidades autorizadas del sistema financiero para la prestación de servicios financieros a solicitud y por cuenta de instituciones del Sector Público.
- 8) Realizar otras actividades y operaciones que pudieran ser solicitadas por el Gobierno, siempre y cuando sean compatibles con el objeto y la naturaleza del BCB.
- 9) Participar en toda renegociación y conversión de la deuda pública externa.
- 10) Otras que fueran necesarias para cumplir con su función de Agente Financiero del Gobierno.

1.f) En relación con el sistema financiero

Atender necesidades de liquidez, en casos debidamente justificados y calificados por su Directorio, por mayoría absoluta de votos, mediante la concesión de créditos a los bancos y entidades de intermediación financiera, por plazos de noventa días, renovables. Los límites de estos créditos y sus garantías serán establecidos por el Directorio del BCB, por mayoría absoluta.

Será depositario de las reservas líquidas destinadas a cubrir el encaje legal y atender el sistema de pagos y otras operaciones con el BCB de las entidades de intermediación financiera sujetas a la autorización y control de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras). El BCB podrá delegar la custodia de estos depósitos a entidades financieras, de acuerdo a reglamento.

NOTA 2 - BASES Y CRITERIOS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.a) Bases para la preparación de estados financieros

Los estados financieros del Banco Central de Bolivia al 31 de diciembre de 2009 y 2008, surgen de los registros contables, se expresan en bolivianos y han sido preparados de acuerdo con las normas contables mencionadas en el Artículo 76° de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, las Resoluciones y Actas de Directorio, el Manual de Contabilidad, las Circulares y los Instructivos Contables, emitidos por el BCB y la Norma Internacional de Contabilidad N° 39.

El BCB, en cumplimiento a las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada y su Reglamento Específico, emite los siguientes estados financieros básicos: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto. Como información financiera complementaria, emite los estados: de Ejecución del Presupuesto de Recursos y Gastos, Cuenta de Ahorro - Inversión - Financiamiento, de Posición en Oro, de Posición en Monedas Extranjeras, de Posición en Diferentes Monedas Origen y estados financieros de Centros de Administración.

Las normas contables específicas contenidas en la Ley N° 1670 del BCB concuerdan en líneas generales con Normas de Contabilidad emitidas por el CTNAC.

En relación a la Norma Contable N° 3 emitida por el CTNAC, los estados financieros del BCB, a partir de la gestión 2007, no incorporan ajustes por inflación en cumplimiento a la Resolución de Directorio del BCB N° 80/2006 de 12 de septiembre de 2006 y a la Circular SB/585/2008 emitida por la Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) el 27 de agosto de 2008.

En referencia a la Norma Contable N° 6 del CTNAC, los cambios en la valoración de los activos de reserva internacional y en las obligaciones del BCB, denominadas en moneda extranjera, por fluctuaciones en las paridades cambiarias o en sus cotizaciones internacionales, a partir del 1° de enero de 2008, son registrados en la cuenta Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74, en aplicación a la Resolución de Directorio N° 087/2008 y al artículo 74° de la Ley 1670, y los cambios en la valoración por fluctuaciones en las paridades cambiarias de activos y pasivos no considerados como activos de reserva internacional y obligaciones en moneda extranjera, se reconocen en cuentas de resultados.

2.b) Criterios de valuación y estimaciones contables en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables mencionadas en el Artículo 76° de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, las Resoluciones y Actas de Directorio, el Manual de Contabilidad, las Circulares y los Instructivos Contables, emitidos por el BCB y la Norma Internacional de Contabilidad N° 39, requiere que la Institución realice estimaciones y valuaciones que afectan la medición de los activos, pasivos, ingresos y gastos del ejercicio. Si en el futuro estas estimaciones y valuaciones, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, cambian con respecto a las actuales circunstancias, serán modificadas en el año en que se produzcan tales cambios.

2.c) Políticas contables aplicadas por el BCB

Las políticas contables más significativas aplicadas por el BCB son las siguientes:

1) Saldos y operaciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera han sido contabilizadas a los tipos de cambio vigentes al momento

de su operación y los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera se hallan valuados a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre del ejercicio. Los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de las monedas y unidades monetarias utilizadas son:

Monedas	2009	2008
	Bs	Bs
Dólar estadounidense (tipo de cambio de compra)	6,97	6,97
Yen Japonés	0,07536	0,07720
Euros	9,99083	9,81967
Libras Esterlinas	11,20021	10,04583
Francos Suizos	6,72118	6,58759
Coronas Suecas	0,97242	0,89442
Unidad monetaria	\$us	\$us
Derechos Especiales de Giro	1,56199	1,54781

2) **Saldos en Moneda Nacional con Mantenimiento de Valor Dólar (MVDOL) y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)**

A la fecha de cierre del ejercicio, los saldos de los activos y pasivos expresados en moneda nacional MVDOL y UFV, se hallan actualizados al tipo de cambio de compra del dólar estadounidense y del valor diario de la UFV, respectivamente. Las diferencias de cambio resultantes de aplicar este procedimiento se registran como resultados por diferencia de cambio no realizadas en el estado de resultados. Los valores de la UFV al 31 de diciembre de 2009 y 2008 son Bs1,53754 y Bs1,46897, respectivamente.

3) **Oro de reserva**

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el oro de reserva registrado en el rubro Activos de Reserva, se encuentra valuado al 100% del precio diario de la Onza Troy Fina (OTF) en el mercado internacional, debido a que el oro de reserva cuenta con la certificación de *London Good Delivery Bar*. Para lograr esta certificación, el oro debe tener un grado de pureza de 99,5%, un peso entre 350 a 430 OTF y contar con el sello de una de las refineras autorizadas por el *London Bullion Market Association*.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el stock de oro monetario alcanza a OTF922.918,76 y la cotización de una OTF en el mercado internacional a esas fechas fue de \$us1.093,22 y \$us871,12, respectivamente.

4) **Divisas**

Las divisas representan las reservas internacionales constituidas tanto en dólares estadounidenses en efectivo depositados en bóvedas del BCB, como en depósitos a la vista y a plazo en instituciones financieras internacionales con las mejores calificaciones de riesgo que minimizan el riesgo crediticio. Se valúan a su costo actualizado más los productos financieros devengados.

5) **Activos en el Fondo Monetario Internacional**

Los activos en el Fondo Monetario Internacional, relacionados con las Tenencias de DEG, son valuados a su valor de cotización actualizado al tipo de cambio de cierre.

6) **Bonos y otras inversiones externas**

Los Bonos y otras inversiones en valores externos son los títulos de gobiernos y agencias de países con calificación de riesgo crediticio de emisor de al menos AA-, emisiones de instituciones supranacionales y bancarias que requieren una calificación de al menos A de largo plazo y F-1 en el corto plazo, en base a las normas, lineamientos y límites de inversión establecidos por el Directorio del BCB a través del Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales.

Estas inversiones se encuentran registradas contablemente a precios de mercado de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) como activos financieros disponibles para su venta. La variación en

el valor de este activo se registra en la cuenta especial del Patrimonio "Reserva por Superávit en Revaluación de Títulos", bajo el siguiente esquema: "Cuando las variaciones son positivas se registran en cuentas de reserva patrimonial; cuando las variaciones son negativas se registran contra esas cuentas de reserva en la medida en que las disminuciones totales no excedan el monto constituido de dichas reservas. Las disminuciones subsiguientes son reconocidas como gasto no realizado, cualquier aumento subsiguiente por valoración se acredita a la cuenta relacionada de ingresos no realizados, en la medida en que compense la disminución previamente registrada".

Los precios de mercado son obtenidos a través del sistema de información económica financiera *Bloomberg* y corresponden a los precios de cierre de cada día.

Las variaciones en la valoración de estos activos se registran en la cuenta "Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74" de acuerdo con la Ley 1670 del BCB.

7) Aportes a organismos internacionales

El Banco Central de Bolivia, por cuenta propia y del Estado Plurinacional de Bolivia, mantiene aportes de capital accionario en distintos Organismos Internacionales; estos aportes otorgan al país y al BCB acceso a facilidades de financiamiento, registrándose los mismos a su valor de costo para aquellos aportes constituidos por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia y más capitalizaciones dispuestas por el propio Organismo en el caso de aportes del BCB. Estos aportes son considerados activos financieros mantenidos hasta la eventual disolución del organismo internacional.

Los aportes efectuados por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia son anteriores a la promulgación de la Ley N° 1670 del BCB de 31 de octubre de 1995. Con posterioridad a esa fecha, el BCB no efectuó pago de aportes con recursos propios.

8) Otras cuentas de activos internacionales

Los Bonos AAA (bonos colaterales) custodiados en el exterior se encuentran valuados a precio de mercado, esta valoración cubre el valor de los Bonos emitidos por el Banco Central de Bolivia, en el marco del programa de recompra de la deuda externa dispuesto en el Decreto Supremo N° 21660 que fue reglamentado por el Directorio del Banco Central de Bolivia mediante Resoluciones de Directorio N° 047/89 de 7 de marzo de 1989 y N° 123/89 de 4 de julio de 1989.

9) Créditos

Los registros de créditos o cartera exponen los saldos por el capital prestado y desembolsado que son aprobados mediante Resoluciones de Directorio expresas. Los intereses devengados, pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2009 y 2008, han sido registrados en cuentas por cobrar.

Las Acreencias de Entidades Financieras en Liquidación que se registran dentro del grupo del Sector Financiero, se refieren a créditos concedidos a bancos en actual liquidación, por los que el Banco Central de Bolivia no realiza acción legal directa para su recuperación, sino a través de reclamaciones de acreencias de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 133° de la Ley de Bancos y Entidades Financieras. Los intereses de dicha cartera se registran sobre la base del principio contable de lo percibido.

Por otra parte, se ha incorporado en el rubro respectivo con las provisiones correspondientes, la cartera recibida en dación en pago por créditos otorgados por los bancos en liquidación y en venta forzosa.

Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, las provisiones de las acreencias de los Bancos en Liquidación, así como toda la cartera con privados recibida en dación en pago por bancos en Liquidación y en venta forzosa, se estiman en función al análisis efectuado por la Gerencia de Entidades Financieras de acuerdo con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), las mismas son registradas en el ejercicio en que se conocen.

De acuerdo a decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera recibida del Ex Banco Boliviano Americano (Ex BBA), cubriendo de esta manera el riesgo en su totalidad. De igual forma, mediante R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido una Reserva Patrimonial por Bs1.164.000.000 para cubrir riesgos de incobrabilidad por las acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A., ambos en liquidación.

10) Inversiones

Las inversiones son consideradas como activos financieros que se mantienen hasta su vencimiento y están conformadas por títulos emitidos por el Tesoro General de la Nación en favor del Banco Central de Bolivia para cubrir obligaciones emergentes del Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas de 21 de diciembre de 1992. Los valores recibidos para solventar necesidades de financiamiento de emergencia, conforme establecen los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, los títulos emitidos por la transferencia de inmuebles al TGN, el reconocimiento de obligaciones emergentes de las acreencias de Entidades Financieras en Liquidación y de las Entidades Intervinidas para procesos de solución, están valuados a su valor nominal porque no son transables en el mercado de valores más los productos financieros devengados, calculados en función a la tasa de rendimiento.

11) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos de Bancos en Liquidación y en venta forzosa, están registrados a los valores de la dación en pago al Banco Central de Bolivia. Para estos bienes se constituyen provisiones por desvalorización y por exceso en el plazo de tenencia, si es que no son vendidos dentro el plazo establecido en las disposiciones legales vigentes.

Al respecto, el BCB no efectúa avalúos del total de estos bienes hasta el momento de iniciar su realización una vez concluido el perfeccionamiento del derecho propietario (de acuerdo al reglamento de administración y enajenación de bienes en el marco del D.S. 26688 y reglamento de administración y disposición de bienes recibidos en dación en pago del ex BBA) y adjudicación en la recuperación de créditos de dicha entidad.

En cumplimiento al D.S. 29551 de 8 de mayo de 2008 y el "Reglamento de Disposición de Bienes Recibidos por el Apoyo Financiero a Procedimientos de Venta Forzosa, Solución o Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera, así como Activos que se Adjudique Judicialmente o Reciba en Dación en Pago de Obligaciones Emergentes de Cartera de Créditos Cedida", aprobado mediante Resolución de Directorio del BCB 062/2008 de 13 de mayo de 2008, la Gerencia de Entidades Financieras al 31 de diciembre de 2009 continúa con el procedimiento de entrega física al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) de los bienes inmuebles que cuentan con derecho propietario a favor del BCB, recibidos en dación en pago y adjudicados del Ex BBA.

De acuerdo a decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido el 100% de provisiones para los bienes realizables recibidos del ex BBA, cubriendo de esta manera el riesgo en su totalidad.

12) Bienes de uso

El Banco Central de Bolivia posee bienes muebles e inmuebles y equipos de carácter permanente que son utilizados para el desarrollo normal de sus operaciones.

Los terrenos y edificios, originalmente contabilizados al costo histórico, fueron revalorizados al 31 de diciembre de 1986, mientras que los muebles, enseres, equipos, vehículos y otros bienes de uso, contabilizados a su valor histórico al 31 de diciembre de 1996, fueron revalorizados al 31 de enero de 1997 por peritos independientes. Los valores determinados a dichas fechas, así como las incorporaciones posteriores valuadas a su costo, fueron ajustados a moneda de cierre de cada ejercicio por la variación de la cotización de compra del dólar estadounidense con respecto al boliviano hasta la gestión 2003. A partir de la gestión 2004 y hasta la gestión 2006, la actualización de los bienes de uso se efectuó en función al valor de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV).

A partir de la gestión 2007 los bienes de uso, que constituyen el total de los activos no monetarios del BCB no han sido actualizados, manteniendo sus valores históricos registrados al 31 de diciembre de 2006 y las nuevas compras a partir de esa fecha se registran a su valor de costo.

Las depreciaciones se computan en función de la vida útil estimada de los bienes en los revalúos realizados al 31 de diciembre de 1986 y 31 de enero de 1997, y para las incorporaciones posteriores se calculan sobre la base del método de la línea recta en función de tasas establecidas según normas vigentes, que se consideran suficientes para extinguir los valores al final de su vida útil.

Los gastos por mantenimiento, reparaciones o mejoras que no prolongan la vida útil de los bienes son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

13) Cuentas por Cobrar

En cuentas por cobrar se registran los derechos exigibles originados en las operaciones efectuadas por el BCB por diversos conceptos, clasificados de acuerdo al tipo de operación con la que está relacionada la transacción.

La constitución de provisiones se realiza en base a evaluaciones de incobrabilidad que son aprobadas por el Directorio del BCB. Estas provisiones se consideran suficientes para cubrir las posibles pérdidas en la realización de las cuentas por cobrar.

14) Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74

La Resolución de Directorio N° 087/2008 de 1° de julio de 2008, en aplicación al Artículo 74° de la Ley 1670 del BCB, establece la creación de la cuenta de reserva especial en el patrimonio neto del BCB denominada "Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74". Para la constitución de esta reserva, se transfirieron los saldos de las cuentas "Reserva Especial por Revalorización Oro" y "Reserva Especial por Diferencia de Cambio, Reajustes y Actualizaciones" y la utilidad operativa de la gestión 2007.

A partir de 1° de enero de 2008, se registran en esta cuenta los cambios en la valoración de los activos de reserva internacional y en las obligaciones del BCB denominadas en moneda extranjera, por fluctuaciones en las paridades cambiarias o en sus cotizaciones internacionales.

15) Cuentas de orden y de registro

Las cuentas de orden contabilizan principalmente el control de material monetario, operaciones con terceros como fideicomisos y cuentas en administración y aquellos valores recibidos para su custodia, garantía, etc. Las cuentas de registro contabilizan aquellos conceptos necesarios para el control interno de la entidad referido a la emisión y colocación de títulos, cuentas incobrables castigadas y productos en suspenso, control de existencias en almacenes, y otros, que por su naturaleza no integran el activo, pasivo ni patrimonio ni afectan resultados. Por tanto, estas operaciones no involucran riesgos para el BCB ni comprometen su patrimonio neto.

16) Sistema contable

El Banco Central de Bolivia cuenta con un sistema contable propio adecuado a sus necesidades, denominado Sistema de Contabilidad Institucional (COIN), con arquitectura cliente/servidor, sobre una base de datos relacional y con parametrización de las operaciones contables. El plan de cuentas contables se encuentra adecuado a la estructura del balance general que responde al estándar de Banca Central, que permite identificar las principales áreas en las cuales el BCB desarrolla sus actividades, las mismas que son: operaciones internacionales, operaciones con el sector público, operaciones con el sistema financiero, operaciones con organismos internacionales y las relacionadas con la circulación monetaria. El sistema contable, incorpora el

concepto de "Centros de Administración", para diferenciar las cuentas y el registro de las operaciones del BCB y de los Fondos en Administración y en Fideicomiso. El registro en estos Centros de Administración se realiza en forma independiente del balance del BCB; cada Centro de Administración tiene asignadas cuentas y esquemas contables específicos para el registro de sus operaciones, que permiten emitir información contable en forma independiente.

El sistema de Almacenes registra toda compra de materiales y suministros directamente en cuentas de gasto, el control de inventario se realiza en cuentas de registro que acumulan en detalle los saldos físicos y valorados de los materiales adquiridos para el funcionamiento del BCB.

17) Sistema de contabilidad integrada

En cumplimiento a la Ley 1178 "Ley de Administración y Control Gubernamentales" de 20 de julio de 1990, el Banco Central de Bolivia, ha implementado el Sistema de Contabilidad Integrada, que incorpora transacciones presupuestarias, financieras y patrimoniales, generando información oportuna y confiable, adecuada a la naturaleza de Banca Central y sujetándose a los preceptos señalados en el Artículo 12 de la mencionada Ley a través del Reglamento Específico aprobado mediante Resoluciones de Directorio N° 148/2003 de 16 de diciembre de 2003 y N° 009/2006 de 24 de enero de 2006, documento en el cual se establecen los estados financieros básicos y la información financiera complementaria del BCB.

El Sistema de Presupuesto integrado con el sistema contable, registra el presupuesto formulado y la ejecución bajo un sistema de registro en base devengado, donde los recursos y gastos son registrados en el ejercicio contable en el que se realizan.

El Sistema de Tesorería registra las transacciones de efectivo o equivalentes, con registros en la cuenta "Circulación Monetaria", así como los depósitos en el exterior y las transferencias a cuentas bancarias del sector financiero y público, con el propósito de proveer información sobre las operaciones efectivas para análisis, control y evaluación de la adecuada asignación y utilización de fondos.

18) Control de Riesgos

Con el propósito de reducir los riesgos de liquidez, de crédito y de mercado (moneda y tasa de interés), relacionados con las principales actividades del BCB, se ha procedido de la siguiente manera:

De acuerdo con el Estatuto del Banco Central de Bolivia, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 128/2005 de 21 de octubre de 2005, se han conformado Comités de alto nivel que participan activamente en la evaluación, administración y control de las tareas especializadas para el cumplimiento de las políticas fijadas por el BCB, como ser los Comités de: Política Monetaria y Cambiaria, de Operaciones de Mercado Abierto, de Análisis del Sistema Financiero y de Administración de Reservas Internacionales. Asimismo, el BCB cuenta con reglamentaciones en las cuales se detallan los procesos que deben atender las distintas áreas del Banco para el desarrollo de sus funciones.

La inversión de las reservas internacionales del Banco Central de Bolivia, cuenta con un Reglamento específico aprobado mediante R.D. N° 080/2009 de fecha 7 de julio de 2009 que define la política de inversión y de riesgos de mediano plazo, con revisiones anuales. El riesgo global se limita a través de la probabilidad ex - ante de registrar pérdidas en un año y del error de réplica, el riesgo de mercado se controla mediante límites de duración y estableciendo plazos de vencimiento de las inversiones y el riesgo crediticio se limita mediante la inversión de las reservas en países y contrapartes que cuenten con la más alta calidad crediticia a nivel mundial.

Adicionalmente, el Comité de Reservas Internacionales, dentro de los alcances del reglamento, define los lineamientos trimestrales de inversión determinando los límites mínimo y máximo del capital de trabajo y la asignación estratégica de activos. El Departamento de Control de Inversiones monitorea permanentemente el cumplimiento de los lineamientos y límites de inversión y monitorea los riesgos inherentes a la inversión de las reservas internacionales.

Con Resolución de Directorio N° 127/2003 de 11 de noviembre de 2003 se aprueba el Reglamento de Operaciones de Mercado Abierto en el que se establecen las normas para las Operaciones de Mercado Abierto (OMA) que efectúa el BCB con entidades financieras, instituciones públicas o personas naturales y jurídicas, en cumplimiento a sus funciones de autoridad monetaria. Las OMA son las operaciones con valores que realiza el BCB por cuenta propia, con objetivos de política monetaria, en el mercado primario o secundario. Estas consisten en la compra, venta, reporto u otras operaciones con valores, ya sea mediante subasta pública, mesa de dinero u otros mecanismos que autorice el Directorio del BCB.

En cuanto a las políticas relativas al "Control de Riesgos" del BCB referentes a las OMA, se tiene que para la venta de valores mediante subasta pública, los participantes deben abonar anticipadamente el 2% del monto nominal de su participación. Esta medida previene al BCB de que en caso de que los participantes no posean fondos suficientes para la compra de valores se cobre este 2% como multa. Por otro lado, se aplican tasas de actualización de valores y "*haircuts*" (primas de penalización) por operaciones de redención anticipada con el objetivo de desincentivar las mismas en el BCB y en los reportos, para disminuir el riesgo de pérdida para el BCB en caso de fluctuaciones en el precio de mercado de los colaterales.

Con Resolución de Directorio N° 115/2005 de 29 de septiembre de 2005 se aprueba la operativa con Valores Públicos representados mediante anotaciones en cuenta, tanto para Operaciones de Mercado Abierto como para aquellas con fines de política fiscal.

Con Resolución de Directorio N° 131/2007 de 16 de octubre de 2007 se aprueba el Reglamento para la venta de Valores Públicos emitidos por el Banco Central de Bolivia mediante Creadores de Mercado, con el objetivo de establecer las condiciones de la venta de valores públicos a personas naturales y jurídicas, con excepción de las entidades financieras, mediante Creadores de Mercado.

Con Resolución de Directorio N° 37/2003 de 29 de abril de 2003 se aprueba el Reglamento de Créditos de Liquidez, cuyo objetivo es normar los requisitos y procedimientos para la concesión de créditos para atender necesidades de liquidez de las Entidades de Intermediación Financiera.

Con Resolución de Directorio N° 72/2008 de 27 de mayo de 2008, se aprueba el Reglamento de Administración y Recuperación de Cartera de Créditos del Ex BBA y el Reglamento para Castigo de Créditos de la Cartera del ex BBA, Tratamiento de Recuperación y Retiro de los Estados Financieros del BCB, con el objeto de normar los procedimientos para la gestión de cobranza, reprogramación, condonación de intereses penales y moratorios, castigo de cartera, sustitución y liberación de garantías, transmisión de obligaciones, supervisión y evaluación de créditos, seguros y pago en bienes.

Con Resolución de Directorio N° 131/2009 de 27 de octubre de 2009 se aprueba el Reglamento del Sistema de Pagos de Alto Valor (SIPAV) con el propósito de reducir los riesgos, mejorar los servicios que presta el BCB y consolidar los procedimientos operativos establecidos.

Mediante Acta de Directorio N° 005/2008 de 29 de enero de 2008 se constituye el Comité de Riesgos del Banco Central de Bolivia, que tiene el propósito de implementar la "Gestión Integral de Riesgos (GIR)" considerando que el riesgo es inherente a cualquier actividad o proceso organizacional y cuya materialización puede ser minimizada si se lo planifica y analiza de manera anticipada, concentrando los esfuerzos en aquellos procesos relevantes. El objetivo de la GIR es identificar y analizar los riesgos fundamentales de la banca central desde diferentes ángulos con una perspectiva integral.

El Directorio del BCB, mediante R.D. 052/2009 de 5 de mayo de 2009 aprobó el Reglamento General para la GIR, documento que establece la normativa, la política de riesgos y los mecanismos de organización de la GIR.

El Reglamento General para la GIR define: "Gestión Integral de Riesgos, es tomar decisiones y acciones orientadas a identificar, analizar y mitigar los riesgos que podrían afectar negativamente en el logro de los

objetivos del BCB. Es reconocida como una parte de las buenas prácticas gerenciales y es de carácter integral debido a que en la identificación de riesgos se consideran riesgos estratégicos, financieros, operativos y legales".

El objetivo de la GIR es "identificar, analizar y mitigar los riesgos fundamentales de la banca central desde diferentes ángulos con una perspectiva integral. La administración del riesgo es parte importante de una buena gobernabilidad".

El propósito del BCB al implementar la GIR es:

- Mitigar los riesgos potenciales y residuales que afecten a las operaciones y servicios del BCB.
- Estar preparados para cualquier contingencia, problemas, factores externos o internos negativos; es decir, para todo riesgo.
- Minimizar las pérdidas financieras y no financieras.
- Incorporar en la cultura del BCB la gestión de riesgos, como una práctica de buena gobernabilidad y de control interno.
- Coadyuvar al cumplimiento de la norma de Control Interno, en lo referente a la identificación y control de riesgos incorporando como parte de la gestión administrativa del BCB.
- Beneficiar a las instituciones públicas, privadas y público en general, con servicios eficientes.
- Contribuir al logro de los objetivos estratégicos del PEI 2008-2012 y por ende, a los objetivos de gestión.
- Facilitar la toma de decisiones a nivel ejecutivo, en la gestión de los productos o servicios que se generan.

NOTA 3 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ACTIVO

El activo del BCB en los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008, está compuesto de los siguientes grupos:

ACTIVOS DE RESERVA

3.a) Oro

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Oro en el exterior:		
Deutsche Bank A.G.	-	195.206.481
HSBC Bank	-	390.412.962
Barclays Bank	1.360.473.308	195.206.481
Standard Chartered Bank	1.347.367.289	585.619.444
Bank of Nova Scotia	-	976.032.406
Bayerische Landesbank	-	195.206.481
Oro Unallocated	69.758.232	10.443.395
BNP Paribas - New York	-	390.412.962
Societe Generale Paris	-	195.206.481
United Bank of Switzerland AG - Zurich	-	780.825.925
IBRD - Washington	4.164.589.802	1.617.237.974
Intereses devengados sobre depósitos de oro en el exterior	11.025.796	5.601.270
	<u>6.953.214.427</u>	<u>5.537.412.262</u>
Oro en tesoro propio:		
Oro monetario BCB	90.247.663	71.912.914
	<u>7.043.462.090</u>	<u>5.609.325.176</u>

3.b) Divisas

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Billetes y monedas extranjeras	953.459.797	800.551.771
Fondos vista en bancos del exterior	24.380.398	24.758.019
Intereses devengados sobre fondos vista exterior	6.273	15.264
Fondos a plazo en bancos del exterior	519.265.000	2.097.970.000
	<u>1.497.111.468</u>	<u>2.923.295.054</u>

3.c) Activos en el Fondo Monetario Internacional (FMI)

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Tenencias derechos especiales de giro (DEG's)	(*) 1.795.388.124	296.457.685
Intereses devengados sobre tenencias (DEG's)	729.967	565.703
Tramo de reserva en el FMI	96.622.749	95.745.592
	<u>1.892.740.840</u>	<u>392.768.980</u>

(*) En la gestión 2009 esta cuenta se incrementó por la asignación de carácter excepcional de Derechos Especiales de Giro (DEG) aprobado por el directorio de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) el 7 de agosto de 2009. De esta asignación, a Bolivia le correspondió DEG 127.134.631, equivalente a \$us198,2 millones realizada en agosto de 2009 y una asignación especial de DEG 10.293.525, equivalente a \$us16,1 millones realizada en septiembre de 2009.

3.d) Bonos y otras inversiones externas

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Bonos y otras inversiones en valores externos:		
Títulos – Portafolio Liquidez	25.576.472.098	32.998.774.599
Títulos – Portafolio Depósitos	13.816.052.700	11.877.034.633
Títulos – Portafolio Euro	(*) 10.057.390.382	-
	49.449.915.180	44.875.809.232
Intereses devengados y a recuperar sobre bonos y otras inversiones en valores externos	13.040.832	94.295.555
	<u>49.462.956.012</u>	<u>44.970.104.787</u>

(*) La R.D. N° 080/2009 de 7 de julio de 2009, aprueba el Reglamento para la Administración de Reservas Internacionales en el que se constituye el Portafolio Euros a partir de esa gestión.

OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES

3.e) Aportes a organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia:		
Banco Interamericano de Desarrollo	370.551.406	370.551.406
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata – FONPLATA	(*) 123.892.531	123.892.531
Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento	37.502.765	37.502.765
Corporación Interamericana de Inversiones	13.033.900	13.033.900
Corporación Interregional de Fomento	10.949.870	10.949.870
Asociación Interamericana de Inversiones	9.256.488	9.256.488
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones	942.692	942.692
	<u>566.129.652</u>	<u>566.129.652</u>
Del Banco Central de Bolivia:		
Corporación Andina de Fomento	441.688.900	423.288.100
Fondo Monetario Internacional en moneda nacional	1.697.786.234	1.927.690.719
Aportes al FLAR	1.633.593.750	1.633.593.750
Aportes por pagar al FLAR	(**) (334.699.971)	(346.028.200)
	<u>3.438.368.913</u>	<u>3.638.544.369</u>
	<u>4.004.498.565</u>	<u>4.204.674.021</u>

(*) El aporte accionario alcanza a \$us45.617.356, de este importe, \$us17.775.112, equivalente a Bs123.892.531 fue pagado por el BCB por cuenta del Estado Plurinacional de Bolivia; la diferencia de \$us27.842.244 se refiere a la incorporación de los rendimientos de capital efectuados por FONPLATA mediante resoluciones, los mismos que no están registrados en el BCB por considerarse que corresponden a beneficios del país.

(**) Saldo del Capital Suscrito por Pagar de la octava suscripción con el FLAR después del registro de la capitalización de utilidades de la gestión 2008 de Bs11.328.299 (equivalente a \$us1.625.284,94) por Acuerdo de Directorio del FLAR N° 153 de 21 de abril de 2009.

3.f) Otras cuentas de activos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Bonos Colaterales	76.450.823	77.354.246
Tenencias Pesos Andinos	69.700.000	69.700.000
Fondos Comprometidos en Bancos del Exterior	(*) 90.401.562	51.972.094
	<u>236.552.385</u>	<u>199.026.340</u>
(*) Fondos Comprometidos en Bancos de Exterior:		
Activo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM - FASF	(**) 57.420.587	51.972.094
Donación Japonesa de Asistencia a Capital	(***) 32.980.975	-
	<u>90.401.562</u>	<u>51.972.094</u>
Pasivo		
Banco de Desarrollo Productivo SAM - FASF	(**) (57.420.587)	(51.972.094)
Donación Japonesa de Asistencia a Capital	(***) (32.980.975)	-
	<u>(90.401.562)</u>	<u>(51.972.094)</u>

(**) Corresponde a la cuenta abierta para NAFIBO S.A.M. en el Bank of America N.Y. según contrato SANO N° 209/2004 suscrito entre el BCB y NAFIBO S.A.M. el 10 de diciembre de 2004, estos recursos corresponden al préstamo IDA 3854-BO y son de uso restringido para el BCB. De acuerdo con el Decreto Supremo N° 28999 de 1° de enero de 2007, se efectúa el cambio de denominación de NAFIBO S.A.M. a Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.

(***) Recursos de la donación para el Proyecto de Asistencia a Capital del Gobierno del Japón a la ex República de Bolivia (actual Estado Plurinacional de Bolivia) por JPY600 Millones, establecido en el marco de la Cooperación Económica Japonesa de 5 de febrero de 2009 de acuerdo con las Notas Reversales firmadas entre ambos países. La cuenta está aperturada en el Bank of Tokio-Mitsubishi UFJ, TLD.

CRÉDITOS AL SECTOR NO FINANCIERO

3.g) Sector Público

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	Bs
Crédito Emergencia Nacional - T.G.N.	(*) 1.774.952.000	1.673.497.000
Intereses devengados sobre créditos al Tesoro	19.623.081	15.138.026
Crédito Honorable Alcaldía de Cochabamba R.D.086/2000	625.996	1.377.192
Intereses devengados sobre otros créditos sector público	2.596	9.519
Cuentas por cobrar al T.G.N.	(**) 347.059.472	158.484.293
	<u>2.142.263.145</u>	<u>1.848.506.030</u>

(*) De acuerdo con el Decreto Supremo N° 29438 de 12 de febrero de 2008, en el que se declara situación de desastre nacional por la presencia de fenómenos hidrometeorológicos y climáticos adversos provocados por el "Fenómeno La Niña 2007-2008", la R.D. 024/2008 de 17 de marzo de 2008 y el Contrato de Crédito al Sector Público SANO N° 043/2008 de 28 de marzo de 2008, el BCB concedió una línea de crédito al TGN a 30 años plazo por un total de \$us600.000.000 a una tasa de interés del 2% anual. El periodo de gracia de este crédito es de un año a capital con pago de intereses, mientras que los pagos de capital e intereses se iniciarán a partir del segundo año en forma anual, crédito garantizado con Bonos amortizables en dólares estadounidenses, contra desembolso, emitidos por el TGN e inscritos en el Registro del Mercado de Valores. El monto total desembolsado al 31 de diciembre de 2008 ascendió a \$us240.100.000.

Posteriormente, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 0162 de 10 de junio de 2009 y la R.D. N° 064/2009 y con el objeto de profundizar el proceso de Bolivianización en el marco de la Nueva Constitución Política del Estado, se aprueba el cambio de denominación del préstamo de dólares estadounidenses a bolivianos correspondiente al saldo del Crédito de Emergencia Nacional al TGN. Al 31 de diciembre de 2009 el monto total desembolsado asciende a Bs1.774.952.000, quedando un saldo de Bs2.725.048.000, monto que será desembolsado en bolivianos hasta el 31 de diciembre de 2010. Las demás condiciones del referido crédito se mantienen sin modificación.

(**) De acuerdo al "Contrato de Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago de los Intereses Devengados del Título A y de la Letra B, gestión 2007", suscrito entre el BCB y el Ex Ministerio de Hacienda (Actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) el 30 de octubre de 2008, este último reconoce que adeuda al BCB la suma de Bs310.932.901, por concepto de intereses devengados del Título A y de la Letra B durante la gestión 2007. De este monto, Bs155.466.451 fueron debitados de la Cuenta Única del Tesoro el 31 de octubre de 2008 y el saldo de Bs155.466.450 debería ser pagado por el Ministerio hasta el 30 de junio de 2009, mediante orden de pago emitida por el Ministerio o débito a sus cuentas en el BCB en la misma fecha. Este monto podría ser pagado con cargo a las utilidades disponibles en la gestión 2008 del BCB, si hubiere.

En la gestión 2009, de acuerdo con la R.D. 026/2009 de 26 de marzo de 2009, las utilidades de la gestión 2008 del BCB (que ascienden a Bs51.695.375) se aplicaron para cancelar obligaciones del TGN con el BCB. En

este sentido, se cancelaron parcialmente los intereses devengados del Título "A" y de la Letra "B" de la gestión 2007 por Bs47.299.154. Asimismo, fueron cancelados en su totalidad los intereses devengados del Título "A" y de la Letra "B" de la gestión 2008 por Bs591.253 y Bs3.746.927, respectivamente.

De acuerdo con la Adenda al "Contrato de Reconocimiento de Deuda y Compromiso de Pago de los Intereses Devengados del Título A y de la Letra B, gestión 2007" (SANO 110/2009) de 15 de junio de 2009, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas se compromete a pagar al BCB el saldo pendiente de la gestión 2007 de los intereses devengados del Título "A" y de la Letra "B" por Bs108.167.297, hasta el 30 de abril de 2010, con cargo a las utilidades disponibles de la gestión 2009, si hubiere, o en su caso mediante orden de pago emitida por el Ministerio o débito de sus cuentas en el BCB en la misma fecha.

Por otra parte, este grupo registra la deuda del TGN con el BCB por la transferencia y cesión de activos del Banco Internacional de Desarrollo S.A. (BIDES A) en liquidación al TGN en el marco del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005. Al 31 de diciembre de 2009 el monto adeudado por estos conceptos alcanza a Bs235.856.191 que serán pagados a través de la emisión de Bonos a 99 años plazo, con una tasa de interés de 1,85% anual.

3.h) Sector Privado

Los saldos representan la cartera con entidades privadas recibida en dación en pago por Bancos en Liquidación y en venta forzosa, de acuerdo con la decisión prudencial de Directorio en Acta N° 009/2007 de 20 de marzo de 2007 se ha constituido el 100% de provisiones para la cartera de particulares recibida del Ex BBA y de otros bancos en liquidación, cubriendo de esta manera el riesgo respectivo en su totalidad. La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Cartera recibida en dación en pago - ex BBA	474.414.553	506.623.578
Provisión para cartera recibida en dación en pago- ex BBA	(474.414.553)	(506.623.578)
Cartera cedida BIDES A en Liquidación	2.725.614	2.725.614
Provisión para cartera cedida BIDES A en Liquidación	(2.725.614)	(2.725.614)
Edward Derksen cartera comprada Banco La Paz	5.567.204	5.567.204
Provisión para cartera comprada Banco La Paz Edward Derksen	(5.567.204)	(5.567.204)
Cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	144.649	144.649
Provisión cartera recibida en dación en pago ex Cooperativa San José Obrero	(144.649)	(144.649)
Cartera devuelta Banco de Crédito Oruro en Liquidación	8.093.764	8.294.851
Provisión para cartera devuelta del Banco de Crédito Oruro en Liquidación	(8.093.764)	(8.294.851)
Intereses devengados sobre cartera recibida de bancos en liquidación	16.443	192.031
	<u>16.443</u>	<u>192.031</u>

CRÉDITOS AL SECTOR FINANCIERO

3.i) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Operaciones de reporto	(1) 84.961.088	106.462.025
Premios devengados sobre operaciones de reporto	12.359	40.719
Créditos vencidos del sistema financiero	1.218.513	1.218.513
Provisión para incobrables sistema financiero	(1.213.323)	(1.213.323)
Acreencias entidades financieras en liquidación	(2) 1.698.876.904	1.934.925.663
Provisión para incobrables entidades financieras en liquidación	(3) (684.494.665)	(920.525.283)
	<u>1.099.360.876</u>	<u>1.120.908.314</u>

(1) Operaciones de Reporto: En toda operación de este tipo, existe el riesgo de pérdidas para el reportado por fluctuaciones en el precio de mercado de los valores tomados como colateral. Es por esta situación, que el precio de compra en reporto de estos valores se calcula utilizando una tasa de descuento que incluye un margen adicional como mecanismo de cobertura, por lo que la exposición al riesgo es mínima.

(2) Acreencias entidades financieras en liquidación:

	2009 Bs	2008 Bs
Banco Sur S.A.	(*) 824.880.430	824.728.556
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	876.513	876.513
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	34.383.885	34.585.282
Banco de Crédito de Oruro S.A.	113.694.568	113.694.568
Banco del Estado	36.245	36.245
Banco de Cochabamba S.A.	495.901.537	495.874.355
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	(**) 229.103.726	465.130.144
	<u>1.698.876.904</u>	<u>1.934.925.663</u>

Las acreencias del Banco Central de Bolivia con Bancos en Liquidación, registran créditos otorgados a dichas Instituciones Financieras en Liquidación por diferentes conceptos tales como: apoyo financiero, préstamos directos, débitos por Convenio ALADI y cheques rechazados. Asimismo, incluye cuentas por cobrar que se originan en la emisión de Certificados de Devolución de Depósitos (CDD's). Estos créditos se encuentran vencidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y se han registrado provisiones por incobrabilidad.

Los desembolsos efectuados por el Banco Central de Bolivia, aprobados mediante Resoluciones de Directorio, fueron destinados a cubrir devoluciones de depósitos de cuentas corrientes fiscales, de los préstamos otorgados por el Banco Central de Bolivia a favor de los Bancos en Liquidación y para la devolución de depósitos al público.

(*) Al 31 de diciembre de 2009, el saldo que corresponde a las acreencias del Banco Sur en Liquidación se encuentra en proceso de conciliación. En febrero de 2010, el BCB toma conocimiento de que el Banco Sur en liquidación, realizó transferencias de activos al Tesoro General de la Nación (TGN) en la gestión 2009, por lo que se procedió al registro contable de la disminución de acreencias con el Banco Sur en Liquidación S.A. por Bs129.331.186 con cargo al TGN en el marco del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005.

(**) Disminución de acreencias por la transferencia y cesión de activos del BIDESa en liquidación al TGN en el marco del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005.

(3) Previsión para incobrables entidades financieras en liquidación:

	2009 Bs	2008 Bs
Banco Sur S.A.	234.759.010	234.607.136
Banco Agrícola de Bolivia S.A.	876.513	876.513
Banco de Financiamiento Industrial S.A.	34.383.885	34.585.282
Banco de Crédito de Oruro S.A.	113.694.568	113.694.568
Banco del Estado - Servicios de corresponsalía	36.000	36.000
Banco de Cochabamba S.A.	71.640.963	71.595.640
Banco Internacional de Desarrollo S.A.	229.103.726	465.130.144
	<u>684.494.665</u>	<u>920.525.283</u>

De acuerdo con el Artículo 4 de la R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, se ha constituido una reserva patrimonial para riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A. en liquidación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta reserva asciende a Bs1.164.000.000.

Según establece el Decreto Supremo N° 23881 de 11 de octubre de 1994, una vez cumplidas todas las instancias de cobro y concluidos los procesos de liquidación de estas instituciones, las pérdidas resultantes serán reembolsadas al Banco Central de Bolivia por el Tesoro General de la Nación (TGN) con títulos - valores redimibles a 99 años que devengarán una tasa de interés que será pactada entre el BCB y el TGN.

OTROS ACTIVOS INTERNOS

3.j) Inversiones

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

		2009 Bs	2008 Bs
Títulos del TGN			
Título a largo plazo TGN	(*)	5.933.342.936	5.668.732.373
Intereses devengados sobre título a largo plazo		-	576.321
Letra de Tesorería	(**)	1.446.198.288	1.381.701.874
Intereses devengados sobre Letra de tesorería		-	3.652.298
Bonos del Tesoro	(***)	8.327.184	7.955.815
Intereses devengados sobre Bonos del Tesoro		61.119	56.349
Otras inversiones			
Medallas y Monedas de Oro y Plata		128.877.470	103.524.053
Otras Inversiones	(****)	2.165.623	2.174.590
Previsión por desvalorización de Inversiones		(958.130)	(965.100)
		<u>7.518.014.490</u>	<u>7.167.408.573</u>

El Convenio de Determinación y Consolidación de Deudas suscrito entre el Tesoro General de la Nación y el Banco Central de Bolivia por un total de \$us790.450.066 incluye adeudos directos del TGN, saldos en mora adeudados por instituciones y organismos del sector público no financiero, pérdidas acumuladas en la administración de créditos de la Ex Gerencia de Desarrollo y pérdidas acumuladas del Banco Central de Bolivia. Por este importe, a través de los Decretos Supremos N° 23380 de 29 de diciembre de 1992 y N° 23837 de 12 de agosto de 1994, se autoriza al TGN la emisión de títulos con destino al pago de sus obligaciones con el BCB.

(*) Al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con la Cuarta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 178/2008) suscrita el 30 de octubre de 2008, el Título "A" ha sido convertido nuevamente a UFV3.858.984.440 al 1° de enero de 2008. Tendrá un vencimiento de 100 años computables a partir del 31 de diciembre de 1992 y estará sujeta a una tasa de interés anual de 0,01% a ser cancelada anualmente con cargo a las utilidades netas del ejercicio del BCB si hubiere, o en virtud a la orden de pago emitida por el Ministerio de Hacienda (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) o débito a cualquiera de las cuentas que mantiene el citado Ministerio en el BCB. El valor del Título "A" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 equivale a Bs5.933.342.936 y Bs5.668.732.373, respectivamente, en base al valor de la UFV de esas fechas.

Sin embargo, de acuerdo con la Quinta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 044/2009) suscrita el 26 de marzo de 2009, la tasa de interés del Título "A" fue modificada al 0% (cero por ciento) por lo que los intereses devengados de este título registrados en la gestión 2009 fueron revertidos.

(**) Al 31 de diciembre de 2008, de acuerdo con la Cuarta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 178/2008) suscrita el 30 de octubre de 2008, la Letra "B" ha sido convertida nuevamente a UFV940.592.302 al 1° de enero de 2008. Tendrá un vencimiento anual, será renovable automáticamente y estará sujeta a la tasa del 0,26% durante la gestión 2008. El pago de intereses de la Letra "B" se realizará con cargo a las utilidades netas del ejercicio del BCB si hubiere, o en virtud a la orden de pago emitida por el Ministerio de Hacienda o débito de cualquiera de las cuentas que mantiene el citado Ministerio en el BCB. El valor de la Letra "B" al 31 de diciembre de 2009 y 2008 equivale a Bs1.446.198.288 y Bs1.381.701.874, respectivamente, en base al valor de la UFV de esas fechas.

Sin embargo, de acuerdo con la Quinta Adenda al Convenio Interinstitucional de 6 de enero de 1999 (SANO N° 044/2009) suscrita el 26 de marzo de 2009, la tasa de interés de la Letra "B" fue modificada al 0% (cero por ciento) por lo que los intereses devengados de esta letra registrados en la gestión 2009 fueron revertidos.

(***) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el saldo de los Bonos del Tesoro, se encuentra conformado por Bonos no Negociables emitidos por el TGN a favor del BCB en el marco de la Ley N° 3252 por un valor total de UFV5.415.913,64.

(****)El saldo de las otras inversiones se compone de medallas y monedas de oro y plata destinadas para su venta al público, y otras inversiones referidas a acciones telefónicas.

3.k) Bienes de uso

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009		2008	
	Valores revalorizados o de costo	Depreciación acumulada	Saldos netos	Saldos netos
	Bs	Bs	Bs	Bs
Terrenos	37.972.084	-	37.972.084	37.597.192
Edificios	146.268.645	(94.445.123)	51.823.522	55.392.529
Muebles, enseres y equipos	86.487.478	(68.204.997)	18.282.481	10.149.391
Vehículos	1.641.025	(1.641.016)	9	9
Obras de arte y biblioteca	3.666.896	-	3.666.896	3.520.803
Otros bienes de uso	4	-	4	396.004
	<u>276.036.132</u>	<u>(164.291.136)</u>	<u>111.744.996</u>	<u>107.055.928</u>

3.l) Activos intangibles

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	Bs
Software en explotación	28.549.249	24.374.853
Amortización acumulada activos intangibles	(22.344.142)	(19.331.192)
	<u>6.205.107</u>	<u>5.043.661</u>

3.m) Bienes realizables

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	Bs
Bienes Adjudicados - ex BBA	(*) 57.742.345	59.100.395
Bienes en proceso de legalización de derecho propietario	8.930.771	8.930.771
Previsión bienes adjudicados - ex BBA	(66.673.116)	(68.031.136)
Bienes Ex Banco Potosí S.A. La Paz	(**) -	1.372.092
Previsión inmueble ex Banco Potosí La Paz	(**) -	(1.372.092)
Bienes adjudicados Bancos en Liquidación	27.862	27.862
Previsión bienes adjudicados	(27.862)	(27.862)
Inmuebles varios (Bancos Potosí y Progreso)	177.952	3.552.324
Previsión bienes adjudicados Banco Potosí y Banco Progreso	(177.952)	(3.552.324)
Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	2.921.898	2.921.898
Previsión Certificados de participación privilegiada Mutual La Frontera	(2.921.898)	(2.921.898)
	<u>-</u>	<u>30</u>

(*) En cumplimiento al D.S. 29551 de 8 de mayo de 2008 y el "Reglamento de Disposición de Bienes Recibidos por el Apoyo Financiero a Procedimientos de Venta Forzosa, Solución o Liquidación de Entidades de Intermediación Financiera, así como Activos que se Adjudique Judicialmente o Reciba en Dación en Pago de Obligaciones Emergentes de Cartera de Créditos Cedida", aprobado mediante Resolución de Directorio del BCB 062/2008 de 13 de mayo de 2008, la Gerencia de Entidades Financieras, al 31 de diciembre de 2009 continúa con el procedimiento de entrega física al Servicio Nacional de Patrimonio del Estado (SENAPE) de los bienes inmuebles que cuentan con derecho propietario a favor del BCB, recibidos en dación en pago y adjudicados del Ex BBA.

(**) Los bienes del Ex Banco Potosí La Paz fueron incorporados como bienes de uso del BCB de acuerdo con el punto 9 del Acta de Directorio N° 52/2006.

3.n) Partidas pendientes de imputación

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Compromiso incurrido activos y materiales escritorio	355.025	247.534
Economato operaciones a apropiar	2.043.188	2.194.095
Otras partidas pendientes	160.298	190.784
Previsión para partidas pendientes de imputación	<u>(2.029.896)</u>	<u>(2.028.478)</u>
	<u>528.615</u>	<u>603.935</u>

3.o) Cuentas por cobrar

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Operaciones en litigio - economato	792.163	762.163
Otras cuentas por cobrar	525.731	546.982
Previsión para cuentas por cobrar	(623.685)	(816.983)
Juicios pendientes bolsín y operaciones irregulares FAT	3.345.600	3.345.600
Previsión juicio bolsín	(3.345.600)	(3.345.600)
Anticipo compra activos intangibles	346.109	346.109
Intereses devengados por cobrar	-	368.430
Comisiones devengadas sobre activos internos	888.821	1.227.589
Cargos diferidos	<u>1.394.832</u>	<u>194.100</u>
	<u>3.323.971</u>	<u>2.628.390</u>

NOTA 4 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL PASIVO

PASIVOS INTERNACIONALES

4.a) Obligaciones con organismos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Banco Interamericano de Desarrollo - BID 741/SF-BO	73.709.868	78.772.244
Intereses devengados para obligaciones BID 741/SF-BO	<u>728.908</u>	<u>774.600</u>
	<u>74.438.776</u>	<u>79.546.844</u>

Corresponden al Préstamo BID 741/SF-BO, suscrito entre la República de Bolivia y el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objetivo de canalizar créditos refinanciados para la producción de semillas ejecutado por el Banco Central de Bolivia y por el Instituto Boliviano de Tecnología Agropecuaria (IBTA), intermediado a través de las ICI's a partir de la gestión 1984 hasta 1989. El plazo del convenio de crédito alcanza a 40 años con un período de gracia de 10 años con vencimiento al 2023.

Bajo la iniciativa HIPC II, Bolivia se benefició con un alivio de deuda en la que el Préstamo Semillas BID 741/SF-BO y otros préstamos resultan condonados. De acuerdo con la Ley 2235 de 31 de julio de 2001, los recursos que el Estado dejará de pagar por efecto del alivio de la deuda externa, se constituirán en recursos especiales para la reducción de pobreza.

4.b) Cuentas del FMI en moneda nacional

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
DEPÓSITOS POR APORTES		
Cuenta N° 1:		
Por aportes al Fondo Monetario Internacional	1.116.595.693	1.267.798.680
	1.116.595.693	1.267.798.680
Cuenta Valores	581.190.541	659.892.039
	1.697.786.234	1.927.690.719
DEPÓSITOS PROPIOS		
Cuenta N° 2	134.820	153.080
	1.697.921.054	1.927.843.799

Las cuentas del Fondo Monetario Internacional (FMI) constituyen pasivos derivados del depósito constituido por la cuota aportada a favor del FMI.

4.c) Otros pasivos internacionales

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Asignaciones de Derechos Especiales de Giro (DEG)	(*) 1.786.907.434	288.078.258
Cargos Devengados sobre asignaciones DEG's	726.516	549.715
Asignaciones de Pesos Andinos	69.700.000	69.700.000
Bonos de Inversión Series "A" y "B"	23.321.478	21.350.565
Cuentas de Organismos Internacionales		
Banco Interamericano de Desarrollo - BID	357.697.166	332.747.107
Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento - B.I.R.F.	185.806	42.350
Fondo de Financiamiento para el Desarrollo de la Cuenca del Plata FONPLATA	72.125	78.010
Agencia Internacional para el Desarrollo - A.I.D.	177.677	177.677
Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones - M.I.G.A	122.401	122.401
	2.238.910.603	712.846.083

(*) Asignación de carácter excepcional de Derechos Especiales de Giro (DEG) aprobado por el Directorio de Gobernadores del Fondo Monetario Internacional (FMI) el 7 de agosto de 2009. De esta asignación, a Bolivia le correspondió DEG 127.134.631 equivalente a \$us198,2 millones realizada en agosto de 2009 y una asignación especial de DEG 10.293.525 equivalente a \$us16,1 millones realizada en septiembre de 2009.

PASIVOS INTERNOS

4.d) Circulación monetaria

Las impresiones de billetes y acuñaciones de monedas contratadas por el Banco Central de Bolivia son las siguientes:

	Bs
Serie "A"	745.000.000
Serie "B"	214.000.000
Serie "C"	2.200.000.000
Serie "D"	1.930.000.000
Serie "E"	2.525.000.000
Serie "F"	5.040.000.000
Serie "G"	11.908.500.000
Serie "H"	21.030.000.000
Serie "I"	36.400.000.000
Total al 31 de diciembre de 2009 y 2008	<u>81.992.500.000</u>
1ra Acuñación	24.900.000
2da Acuñación	72.300.000
3ra Acuñación	22.200.000
4ta Acuñación	53.600.000
5ta Acuñación	184.500.000
6ta Acuñación	145.900.000
7ma Acuñación	10.420.000
8va Acuñación	97.586.750
Total al 31 de diciembre de 2008	<u>611.406.750</u>
9na Acuñación	399.200.000
Total al 31 de diciembre de 2009	<u>1.010.606.750</u>

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se han retirado de circulación billetes en mal estado para su destrucción por Bs12.668.315.760 y Bs10.607.490.760, respectivamente, de los cuales fueron destruidos Bs12.289.723.760 y Bs10.390.723.760, cuyos saldos por destruir presentan Bs378.592.000 y Bs216.767.000, respectivamente.

La composición de la Circulación Monetaria al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Billetes impresos y monedas acuñadas	(*) 33.550.590.590	24.300.918.840
Efectivo en bóveda y Corresponsales	(**) <u>(14.658.197.674)</u>	<u>(7.257.599.735)</u>
Circulación Monetaria (en poder del público)	<u>18.892.392.916</u>	<u>17.043.319.105</u>

(*) Billetes impresos y monedas acuñadas autorizadas

Cortes	2009		2008	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	45.631.770	9.126.354.000,00	47.583.770	9.516.754.000,00
100	171.223.153	17.122.315.300,00	101.110.153	10.111.015.300,00
50	78.856.453	3.942.822.650,00	48.461.453	2.423.072.650,00
20	84.189.107	1.683.782.140,00	45.109.107	902.182.140,00
10	102.991.475	1.029.914.750,00	74.296.475	742.964.750,00
5	3.221.242	16.106.210,00	3.226.242	16.131.210,00
2	1.444.595	2.889.190,00	1.444.595	2.889.190,00
	487.557.795	32.924.184.240,00	321.231.795	23.715.009.240,00
Monedas:				
5	59.149.920	295.749.600,00	59.149.920	295.749.600,00
2	45.090.000	90.180.000,00	38.900.000	77.800.000,00
1	122.220.000	122.220.000,00	119.190.000	119.190.000,00
0,50	153.967.500	76.983.750,00	109.900.000	54.950.000,00
0,20	129.465.000	25.893.000,00	114.200.000	22.840.000,00
0,10	139.800.000	13.980.000,00	139.800.000	13.980.000,00
0,05	20.000.000	1.000.000,00	20.000.000	1.000.000,00
0,02	20.000.000	400.000,00	20.000.000	400.000,00
	689.692.420	626.406.350,00	621.139.920	585.909.600,00
Total	1.177.250.215	33.550.590.590,00	942.371.715	24.300.918.840,00

() Efectivo en Bóveda y Corresponsales**

Cortes	2009		2008	
	Unidades	Valor	Unidades	Valor
Billetes:				
200	11.979.857	2.395.971.400,00	19.698.506	3.939.701.200,00
100	87.485.650	8.748.565.000,00	20.270.211	2.027.021.100,00
50	41.526.411	2.076.320.550,00	10.433.458	521.672.900,00
20	45.435.438	908.708.760,00	19.885.882	397.717.640,00
10	51.090.675	510.906.750,00	28.045.769	280.457.690,00
5	244.742	1.223.710,00	246.357	1.231.785,00
2	2.374	4.748,00	2.418	4.836,00
	237.765.147	14.641.700.918,00	98.582.601	7.167.807.151,00
Monedas:				
5	34.147	170.735,00	10.065.014	50.325.070,00
2	17.302	34.604,00	4.953.050	9.906.100,00
1	41.156	41.156,00	22.673.768	22.673.768,00
0,50	28.425.000	14.212.500,00	5.610.484	2.805.242,00
0,20	5.525.002	1.105.000,40	7.206.970	1.441.394,00
0,10	9.327.611	932.761,10	26.410.097	2.641.009,70
0,05	2	0,10	1	0,05
0,02	3	0,06	8	0,16
	43.370.223	16.496.756,66	76.919.392	89.792.583,91
Total	281.135.370	14.658.197.674,66	175.501.993	7.257.599.734,91

Efectivo en Bóveda y Corresponsales

	2009	2008
	Bs	Bs
Efectivo en bóveda y corresponsales al inicio del ejercicio	7.257.599.735	3.124.591.043
Monetización de Billetes y Monedas	11.310.496.750	7.832.090.000
Material de Billetes destruidos	(1.899.000.000)	(687.500.000)
Material de Billetes inutilizados	(161.825.000)	(71.110.000)
Faltante de 2 tubos de monedas de corte de Bs0,50	-	(400)
Circulación Monetaria	(1.849.073.811)	(2.940.470.908)
Efectivo en Bóveda y Corresponsales al cierre del ejercicio	14.658.197.674	7.257.599.735

OBLIGACIONES CON EL SECTOR NO FINANCIERO**4.e) Sector público**

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Cuenta de regulación monetaria	(*) 11.954.312.400	16.976.929.188
Rendimiento cuenta de regulación monetaria	(*) 511.217.566	523.783.772
Depósitos corrientes sector público	18.341.190.853	15.856.361.349
Cuentas Corrientes Fiscales en Administración	(**) 10.713.847.452	10.583.220.748
Depósitos Corrientes del Gobierno Central	7.588.351.365	5.258.409.049
Depósitos Corrientes de Instituciones Descentralizadas	31.788.931	10.653.604
Depósitos Corrientes de Empresas Públicas	7.203.105	4.077.948
Cuentas especiales sector público	894.056.945	577.798.867
Depósitos destinados	2.431.947.523	4.395.082.726
Depósitos para importaciones	3.489.329	41.413.622
Depósitos judiciales	539.406	539.406
Fondos de Programas del Sector Público	124.686.591	128.962.905
Certificados de depósito a plazo, vencidos (Fondo Empleados)	343.465	343.465
Otros depósitos	1.553.009	34.407
	<u>34.263.337.087</u>	<u>38.501.249.707</u>

(*) La Cuenta de Regulación Monetaria (CRM) es el resultado del Convenio Interinstitucional suscrito entre el Ministerio de Hacienda (actual Ministerio de Economía y Finanzas Públicas) y el BCB el 6 de enero de 1999. Esta cuenta facilita el registro y control de las emisiones de las LTs D (emitidas desde abril de 1999), que tienen como fin el control de la liquidez para fines de regulación monetaria. Este procedimiento establece formalmente una venta de LTs por parte del TGN al BCB, quien simultáneamente las vende al público, depositando el efectivo recibido en la CRM, que si bien pertenece al TGN, éste no tiene potestad para utilizar los recursos de la misma. Al vencimiento, la CRM es debitada y el BCB añade el costo (interés) resultante de la operación. Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta incluye Títulos emitidos para el Fondo RAL por Bs1.527.238.390 y Bs1.969.286.307, respectivamente.

	2009 Bs	2008 Bs
(**) Cuentas Corrientes Fiscales - Corresponsales en Administración:		
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	3.194.493.898	3.702.253.011
Banco Unión S.A.	3.542.316.520	3.700.339.403
Banco Mercantil Santa Cruz S.A.	3.975.924.319	3.179.515.619
Fondos Fiscales	1.112.715	1.112.715
	<u>10.713.847.452</u>	<u>10.583.220.748</u>

4.f) Sector privado

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Certificados de devolución de depósitos	133.846	133.846
Bonos de Inversión Serie "B"	422.286	386.579
Otros depósitos sector privado	62.690	164.289
	<u>618.822</u>	<u>684.714</u>

OBLIGACIONES CON EL SECTOR FINANCIERO

4.g) Sistema financiero

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Depósitos por encaje legal	(*) 9.100.511.799	3.193.307.791
Cuenta corriente sistema financiero (BDP)	9.532.354	3.009.839
Fondos de Cuentas Especiales	6.547	6.949
Depósitos por recaudaciones - Tributarios y aduaneros	13.044.598	5.043.607
Depósitos destinados	79.861.202	73.928.720
Otras obligaciones - Obligaciones Ex BBA	(**) 2.803.445	2.803.445
Bonos de inversión Serie "B"	4.400.129	4.028.076
Otros depósitos de entidades financieras	19.280	19.280
Otros depósitos bancos en liquidación	24.309	24.309
Fondos de Inversiones Financieras - Fondo RAL	27.552.737	1.387
	<u>9.237.756.400</u>	<u>3.282.173.403</u>

(*) De acuerdo con la R.D. N° 070/2009 de 23 de junio de 2009 del BCB que aprueba el nuevo Reglamento de Encaje Legal y la Resolución ASF I N° 096/2009 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, a partir del 24 de agosto de 2009 el porcentaje de encaje en MN y UFV es de 2% para encaje en efectivo y 10% para encaje en títulos; para el encaje en ME y MVDOL es de 2% para encaje en efectivo y 12% para el encaje en títulos. Estos depósitos incluyen cuentas de Fondos Fiscales.

(**) El saldo de Bs2.803.445, corresponde a obligaciones con el Ex BBA por una contingencia legal existente sobre el edificio del Ex BBA de la ciudad de Cochabamba transferido al BCB a su valor nominal de \$us1.004.950, sobre el cual se constituyó la anotación preventiva por \$us366.943 al tipo de cambio de esa fecha 7,64, según Resolución de Directorio N° 051/2000.

4.h) Otros pasivos internos

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Provisiones	19.030.101	12.654.782
Previsiones	(*) 5.180.254	12.407.487
Fondos de contraparte bonos colaterales	56.193.071	59.475.167
Partidas pendientes de aplicación	29.873.738	56.243.740
Otros depósitos	3.602.789	3.850.253
Cuentas por pagar	18.315.079	21.516.147
Otras obligaciones	1.192.564	1.029.621
Abonos diferidos	(**) 3.607.821	3.861.170
	<u>136.995.417</u>	<u>171.038.367</u>

(*) Corresponde a Previsiones del Departamento de Personal Bs30.000 y Juicios en Curso Bs5.150.254.

(**) Corresponde al diferimiento de ingresos por capitalización de intereses en la reprogramación de créditos según Ley N° 2297.

NOTA 5 - PATRIMONIO NETO

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 el patrimonio neto del Banco Central de Bolivia, asciende a Bs8.473.700.712 y Bs6.832.691.587, respectivamente.

5.a) Capital

El Capital del Instituto Emisor se halla adecuado a lo dispuesto en el Artículo 71° de la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia, compuesto de un capital pagado de Bs500.000.000 y Bs15.756.422 por capitalización de revalúos en activos fijos.

5.b) Reservas

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Reserva Legal	(1) 515.756.422	515.756.422
Reserva para Contingencias	(2) 1.244.700.224	1.244.700.224
Reserva Ganancia Neta de Capital Inversiones Externas	(3) 11.695.042	11.695.042
Reserva para Acreencias Bancos Sur y Cochabamba	(4) 1.164.000.000	1.164.000.000
Reserva por Superávit en Revaluación de Títulos	(5) 108.973.467	279.456.335
Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74	(6) 4.762.860.535	3.049.631.767
	<u>7.807.985.690</u>	<u>6.265.239.790</u>

1) Reserva legal

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 73° de la Ley del Banco Central de Bolivia, debe destinarse una suma no inferior al 25% de las utilidades netas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 100% del capital pagado. Con la distribución de utilidades del BCB, gestión 2006, aprobada mediante Resolución de Directorio N° 29/2007 de 20 de marzo de 2007 se logró completar el 100% de la Reserva Legal definida en la Ley N° 1670 del Banco Central de Bolivia.

2) Reserva para contingencias

Representa el importe constituido con la distribución de utilidades desde la gestión 1994 y con el saldo de la cuenta Ajuste Global del Patrimonio en la gestión 2007, con el objeto de prevenir futuras contingencias.

3) Reserva por ganancia neta de capital sobre inversiones en valores externos

Reserva constituida en la gestión 2007 con utilidades distribuidas, destinada a cubrir posibles pérdidas futuras por concepto de venta de títulos previa autorización de Directorio.

4) Reserva para acreencias de los Bancos Sur y Cochabamba en Liquidación

Reserva constituida con recursos de la Reserva para Contingencias según R.D. N° 029/2007 de 20 de marzo de 2007, destinada para cubrir riesgos de incobrabilidad por acreencias de los Bancos Sur S.A. y Cochabamba S.A., ambos en liquidación.

5) Reserva por Superávit en Revaluación de Títulos

Reserva para registrar las valoraciones de títulos a precios de mercado en el exterior, cuando éstos son superiores al valor de compra.

6) Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74

Reserva creada mediante R.D. N° 087/2008 para registrar los cambios en la valoración de los activos de reserva internacional y en las obligaciones del BCB, denominadas en moneda extranjera, por fluctuaciones en las paridades cambiarias o en sus cotizaciones internacionales.

APLICACIÓN DE LA R.D. 087/2008 (Artículo 74 de la Ley 1670)

	Bs
Reserva Especial por Revalorización Oro (Saldo al 31 de Diciembre de 2007)	4.519.309.782
Res. Esp. por Dif. de Cambio, Reajustes y Actualización (Saldo al 31 de Diciembre de 2007)	1.869.691.062
Utilidad de operación neta de la gestión 2007	1.296.158.580
Resultados por Diferencia de Cambio no realizados	(1.308.056.512)
Revalorización Oro (Enero/08 a Diciembre/08)	(514.211.668)
Revalorización Activos de Reserva (Excepto oro) y Obligaciones (Enero/08 a Diciembre/08)	(3.081.977.936)
Arbitraje Oro (Enero/08 a Diciembre/08)	256.033.039
Arbitraje Activos de Reserva (Excepto oro) y Obligaciones (Enero/08 a Diciembre/08)	12.685.420
Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74 (Saldo al 31 de Diciembre 2008)	<u>3.049.631.767</u>
Arbitraje Oro (Enero/09 a Diciembre/09)	1.453.574.475
Arbitraje Activos de Reserva y Obligaciones en Moneda Extranjera (Enero/09 a Diciembre/09)	259.654.293
Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74 (Saldo al 31 de Diciembre 2009)	<u><u>4.762.860.535</u></u>

5.c) Aplicación de la pérdida neta de la gestión 2007

En la gestión 2008, mediante Resolución de Directorio 087/2008, se dispone la aplicación de la pérdida neta de la gestión 2007, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Utilidad de operación neta de la gestión 2007	1.296.158.580
Resultados por Diferencia de Cambio no realizados	(1.308.056.512)
Pérdida neta gestión 2007 aplicada a la Reserva Especial por Valoraciones Artículo 74	<u><u>(11.897.932)</u></u>

5.d) Distribución de la utilidad neta de la gestión 2008

En la gestión 2009, mediante Resolución de Directorio N° 026/2009 de 26 de marzo de 2009, se dispone la distribución de la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

	Bs
Distribución de la utilidad neta de la gestión 2008:	
Intereses devengados Letra "A" Gestión 2007 (Amortización parcial)	47.299.154
Intereses devengados Letra "A" Gestión 2008 - UFV392,330,08	591.253
Intereses devengados Letra "B" Gestión 2008 - UFV2.486.298,99	3.746.927
Diferencia correspondiente a los BT's emitidos de acuerdo a la Ley 3252 e intereses desde la fecha de emisión hasta el 31/03/09. Total UFV38.513,51 (Título UFV36.622,13 interés UFV1.891,38)	58.041
Total utilidad distribuida	<u><u>51.695.375</u></u>

NOTA 6 - CUENTAS CONTINGENTES Y CUENTAS DE ORDEN Y DE REGISTRO

6.a) Cuentas contingentes

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	Bs
Créditos documentarios de exportación	5.409.621	27.029.893
Créditos documentarios de importación	<u>215.328.725</u>	<u>142.201.866</u>
	<u><u>220.738.346</u></u>	<u><u>169.231.759</u></u>

6.b) Cuentas de orden y de registro

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009	2008
	Bs	Bs
Cuentas de orden		
Emisión autorizada de billetes y monedas	33.550.590.590	24.300.918.840
Casa impresora de billetes y acuñadora de monedas	36.761.700.000	36.400.000.000
Almacen de Billetes y monedas	22.500.000	11.295.496.750
Material de billetes y monedas en curso legal	14.658.197.675	7.257.599.735
Material de billetes y monedas retirados de circulación	13.334.999.858	11.274.174.857
Material de billetes y monedas dólares estadounidenses	953.459.798	800.551.772
Fondos en administración	(*) 7.702.018.169	5.433.771.319
Fondos en fideicomiso	(**) 476.426.226	501.687.069
Valores en cobranza	27.204.717	27.204.717
Valores en garantía	2.883.944.234	2.704.053.194
Valores en custodia	9.104.777.120	7.456.309.121
Valores emitidos	9.730.280	9.730.280
Subtotal cuentas de orden	<u>119.485.548.667</u>	<u>107.461.497.654</u>
Cuentas de registro		
Juicios coactivos ex funcionarios	84.171.802	84.171.802
Otras cuentas de registro	1.730.521.326	3.133.615.209
Letras de tesorería LT's reporto	86.116.078	119.575.242
Títulos de tesorería	22.780.511.496	25.529.985.174
Productos en suspenso	1.147.571.766	1.113.536.411
Cuentas incobrables castigadas	190.434.323	184.622.589
Cuentas de registro deudoras	322.676.499	297.227.476
Control de existencias en almacenes, materiales y suministros	2.145.189	1.493.952
Cuenta sujeta a conciliación TGN Art. 3 Ley 1977	1.248.110.715	1.242.157.170
Subtotal cuentas de registro	<u>27.592.259.194</u>	<u>31.706.385.025</u>
	<u>147.077.807.861</u>	<u>139.167.882.679</u>
	2009	2008
	Bs	Bs
(*) Fondos en Administración		
Aportes en Administración F.R.F.	1.055.619.586	661.816.971
Fondo RAL	6.646.398.583	4.771.954.348
Bancos Fondo RAL	5.276.924.519	3.854.601.589
Cooperativas Fondo RAL	398.152.026	241.069.042
Fondos Financieros Privados Fondo RAL	524.457.656	363.222.922
Mutuales Fondo RAL	446.864.382	313.060.795
TOTAL	<u>7.702.018.169</u>	<u>5.433.771.319</u>
(**) Fondos en Fideicomiso		
Fondos en Fideicomiso Sector Público	459.319.713	484.580.556
Fondos en Fideicomiso Sector Privado	17.106.513	17.106.513
Programa BID - 733(Ex Inalpre) aporte BID Sector privado	1.132.862	1.211.390
Programa BID - 733(Ex Inalpre) aporte TGN Sector privado	15.973.651	15.895.123
TOTAL	<u>476.426.226</u>	<u>501.687.069</u>

NOTA 7 - COMPOSICIÓN DE LOS GRUPOS DEL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

7.a) Ingresos del sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Intereses sobre inversiones en el exterior	131.318.768	796.021.004
Ganancias por venta de bonos y otros	550.876.199	842.321.786
Intereses sobre tenencias DEG	2.472.477	8.084.501
Rendimiento por participaciones (*)	29.729.029	94.721.267
Intereses sobre convenios externos	151.934	435.182
Utilidades de cambio por operaciones	793.646	1.064.861
	<u>715.342.053</u>	<u>1.742.648.601</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2009, estos rendimientos corresponden a la capitalización de utilidades de la octava suscripción con el FLAR por la gestión 2008 (Bs11.328.299) y por los dividendos generados por la CAF durante la gestión 2008 (Bs18.400.800). Al 31 de diciembre de 2008, estos rendimientos corresponden a la capitalización de utilidades de la octava suscripción con el FLAR por la gestión 2007 (Bs77.675.714), por los dividendos generados por la CAF durante la gestión 2007 (Bs17.045.500) y por dividendos de acciones telefónicas en Cochabamba (Bs720).

7.b) Ingresos del sector no financiero

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Intereses sobre créditos al TGN	35.590.809	15.200.884
Intereses sobre Títulos del Tesoro (*)	154.548	4.216.897
Intereses sobre cartera recibida de bancos en liquidación	4.246.764	6.552.206
	<u>39.992.121</u>	<u>25.969.987</u>

	2009 Bs	2008 Bs
(*) Intereses sobre Títulos Largo Plazo "A"	-	542.413
Intereses sobre Letras de Tesorería "B"	-	3.437.416
Intereses sobre Inversión en Bonos del TGN	-	35.764
Intereses sobre Bt's con Cupones	154.548	201.304
	<u>154.548</u>	<u>4.216.897</u>

7.c) Ingresos del Sector Financiero

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Intereses sobre Créditos de Liquidez	39.714	3.653.604
Ingresos por Operaciones de Reporto	5.603.285	9.674.646
	<u>5.642.999</u>	<u>13.328.250</u>

7.d) Otros ingresos financieros

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Comisiones a favor del BCB	170.150.746	152.602.706
Otros ingresos financieros (*)	259.966.959	28.585.814
Utilidades de cambio por operaciones	2.599	1.102.379
	<u>430.120.304</u>	<u>182.290.899</u>

(*) Al 31 de diciembre de 2009, estos ingresos financieros presentan un aumento debido a la disminución de provisiones constituidas para acreencias. En el marco del Decreto Supremo N° 29889 de 23 de enero de 2009 y de la Ley N° 3252 de 8 de diciembre de 2005, el BCB efectuó la transferencia y cesión de activos del BIDES A en liquidación al TGN. La disminución de esta previsión ascendió a Bs235.856.191.

7.e) Otros ingresos operativos y administrativos

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Alquileres varios	5.220	8.700
Multas incumplimiento de contrato y otros	104.435	968.620
Multas por atraso información ALADI	33.600	3.200
Ingresos por disminución de provisiones administrativas	690.396	3.245.632
Ingresos por disminución de cuentas por pagar y otros	290.853	120.309
Ingresos generados por el crédito fiscal IVA	7.231.561	6.306.755
Ingresos por disminución de provisiones administrativas (*)	6.914.943	-
Venta de monedas de oro y plata	122.546	139.593
Ingresos por adecuación de Monedas de Colección	1.355.101	-
Venta de otras Monedas y Medallas	799.956	-
Recuperaciones adicionales varias - Bancos en Liquidación	157	-
Multa por insuficiencia de fondos - OMAS	-	1.000.000
	<u>17.548.768</u>	<u>11.792.809</u>

(*) Disminución de provisiones constituidas para juicios en curso.

7.f) Ingresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a resultados de gestiones anteriores contabilizados en el período y originados en ejercicios anteriores, concordante con lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad y el procedimiento establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Regularización de importes pendientes - Acreedores Sección de Personal	18.949	-
Regularización de partidas de antigua data - Oficina Central y Suc.	-	6.675
Multas canceladas con material monetario - Francois Charles Oberthur	-	3.458.131
Regularización sobrantes Acreedores Diversos Tesorería	-	13.870
Regularización comisiones no cobradas créditos intradiarios	-	245
	<u>18.949</u>	<u>3.478.921</u>

EGRESOS

7.g) Egresos al sector externo

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Cargos FMI	2.460.487	7.930.616
Intereses Convenio Crédito Recíproco	61.825	179.447
Intereses sobre Préstamos otros Organismos Internacionales	1.536.651	1.622.128
Pérdidas por Venta de Bonos y otros Títulos	439.110	39.791.897
Pérdidas de Cambio por operaciones	1.648.674	1.106.136
	<u>6.146.747</u>	<u>50.630.224</u>

7.h) Cargos por provisiones

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Previsión para Bienes Realizables (*)	9.825.166	-
Previsión para Cartera Incobrable (**)	1.606.364	513.122
	<u>11.431.530</u>	<u>513.122</u>

(*) Constitución de provisiones por adjudicación de Bienes Realizables.

(**) Por ajustes mensuales de la cartera recuperada.

7.i) Otros Egresos Financieros

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Cargos por Incobrables de Créditos y Otras Cuentas por Cobrar	62.495	74.543
Diferencia de Cambio por Operaciones	2.983.769	1.808.381
	<u>3.046.264</u>	<u>1.882.924</u>

7.j) Gasto corriente

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Servicios Personales	53.614.842	50.859.057
Servicios no Personales	67.208.744	58.381.737
Materiales y Suministros (*)	8.239.795	173.103.406
Beneficios Sociales	-	20.640
	<u>129.063.381</u>	<u>282.364.840</u>

(*) En la gestión 2008 se efectuaron pagos por impresión de billetes y acuñación de monedas por un total de Bs168.351.658.

7.k) Transferencias

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Fundación Cultural BCB	22.977.600	23.719.333
Superintendencias	7.500.000	7.738.451
Otros	981.386	782.555
	<u>31.458.986</u>	<u>32.240.339</u>

7.l) Depreciaciones, provisiones, amortizaciones y castigos

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Provisiones y Castigos	161.773	24.467
Depreciaciones y Amortizaciones	12.247.519	12.526.514
	<u>12.409.292</u>	<u>12.550.981</u>

7.m) Egresos por emisión de Títulos

Los egresos por emisión de títulos corresponden al costo incurrido por el BCB por la emisión de instrumentos de regulación monetaria (Operaciones de Mercado Abierto). La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Rendimiento sobre Letras de Tesorería "D" Moneda Nacional	365.148.303	418.876.947
Rendimiento sobre Letras de Tesorería "D" Moneda Extranjera	812.733	1.875.637
Rendimiento sobre Letras de Tesorería "D" Fondo RAL Moneda Nacional	121.709.408	125.254.580
Rendimiento sobre Bonos de Tesorería "D"	221.011.376	200.775.816
	<u>708.681.820</u>	<u>746.782.980</u>

7.n) Egresos de gestiones anteriores

Los ajustes contables correspondientes a resultados de gestiones anteriores contabilizados en el período y originados en ejercicios anteriores, concordante con lo previsto en las Normas Internacionales de Contabilidad y el procedimiento establecido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Ex Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras), son reconocidos en el resultado del ejercicio.

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Pago de importes pendientes a la Agencia Turismo Balas - Pasajes	21.041	-
Regularización de partidas de antigua data - Oficina Central y Suc.	-	571.875
Regularización intereses devengados Letra "A" Gestión 2007	-	4.587.803
Multas canceladas con material monetario - Francois Charles Oberthur	-	3.458.131
Otros menores	-	19.135
	<u>21.041</u>	<u>8.636.944</u>

7.o) Resultados no realizados por diferencias de cambio

La composición al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Diferencia de cambio por arbitraje diferentes monedas	2.675.476	(5.053.461)
Diferencia de cambio por variación en el tipo de cambio	(*) 31.755.001	(326.845.153)
Reajuste MVDOL	-	30.744.842
Reajuste UFV	(194.429.146)	(496.473.789)
	<u>(159.998.669)</u>	<u>(797.627.561)</u>

(*) Durante la gestión 2008, el dólar estadounidense disminuyó su equivalencia respecto al boliviano de Bs7,57 a Bs6,97. En la gestión 2009 el tipo de cambio no presentó variación (Bs6,97), siendo las ganancias generadas por el cambio de denominación del préstamo de Dólares Americanos a Bolivianos correspondiente al saldo del Crédito de Emergencia Nacional al TGN, de acuerdo con el Decreto Supremo N° 0162 de 10 de junio de 2009 y la R.D. N° 064/2009.

Los resultados no realizados por diferencias de cambio se originan por las variaciones cambiarias del dólar estadounidense respecto al boliviano de los activos no considerados como Activos de Reserva.

NOTA 8 - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros que están expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en otras monedas. La composición de los mismos al 31 de diciembre de 2009 y 2008, es la siguiente:

	2009 Bs	2008 Bs
Activos denominados en monedas y unidades de cuenta extranjeras:		
Dólares Estadounidenses	44.586.544.263	52.981.099.933
Euros	10.070.187.268	13.084.341
Derechos Especiales de Giro	1.892.740.840	392.768.980
Yenes Japoneses	33.309.759	258.542
Libras Esterlinas	622.816	352.606
Franco Suizos	485.215	501.843
Coronas Suecas	146.958	43.466
	<u>56.584.037.119</u>	<u>53.388.109.711</u>
Pasivos denominados en monedas y unidades de cuenta extranjeras:		
Dólares Estadounidenses	6.704.288.484	7.822.540.332
Derechos Especiales de Giro	1.787.633.950	288.627.972
Euros	170.045.163	145.575.410
Yenes Japoneses	33.152.599	1.221.331
Libras Esterlinas	1.501	684.235
	<u>8.695.121.697</u>	<u>8.258.649.280</u>
Posición neta activa	<u>47.888.915.422</u>	<u>45.129.460.431</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio de compra vigente al 31 de diciembre de 2009 y 2008 de Bs6,97 por \$us1, o su equivalente en otras monedas.

Por otra parte, los estados financieros al 31 de diciembre de 2009 y 2008 incluyen operaciones con mantenimiento de valor al dólar estadounidense y con mantenimiento de valor a la UFV de acuerdo con el siguiente detalle:

	2009 Bs	2008 Bs
Activos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	94.638.304	94.995.306
Pasivos con mantenimiento de valor dólar (MVDOL)	479.560.516	460.306.618
Posición neta pasiva	<u>384.922.212</u>	<u>365.311.312</u>

	2009 Bs	2008 Bs
Activos con mantenimiento de valor UFV	7.388.010.581	7.062.754.232
Pasivos con mantenimiento de valor UFV	<u>8.901.909.975</u>	<u>12.921.755.214</u>
Posición neta pasiva	<u><u>1.513.899.394</u></u>	<u><u>5.859.000.982</u></u>

Los activos y pasivos en UFV han sido convertidos a bolivianos utilizando el índice de reexpresión vigente al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los valores de la UFV son Bs1,53754 y Bs1,46897, respectivamente.

NOTA 9 - BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008 existían los siguientes activos de disponibilidad restringida:

	2009 Bs	2008 Bs
Bonos para colateralización de bonos, colocados en:		
Citibank	58.292.481	59.822.674
Merill Lynch	<u>18.158.342</u>	<u>17.531.572</u>
	<u>76.450.823</u>	<u>77.354.246</u>
Fondos comprometidos en bancos del exterior:		
Bank of America - New York	57.420.587	51.972.094
Bank of Tokio - Mitsubishi UFJ. Ltda.	<u>32.980.975</u>	-
	<u>90.401.562</u>	<u>51.972.094</u>
	<u><u>166.852.385</u></u>	<u><u>129.326.340</u></u>

NOTA - 10 - CONTRATO DE MANDATO DE ADMINISTRACIÓN

El 1° de diciembre de 1999, el Banco suscribió un contrato de mandato de administración de activos recibidos en dación en pago de una entidad financiera intervenida, por un valor nominal de hasta aproximadamente (histórico) (\$us145.000.000), aprobado mediante Resolución de Adjudicación N° 09/99.

Este contrato, así como el Reglamento de Administración de Cartera y Venta de Bienes aprobado mediante Resolución de Directorio N° 101/99 de 23 de noviembre de 1999, establecen que la entidad mandataria prestará los servicios de supervisión y gestión de cobranza de cartera de créditos, recepciones en dación en pago, reprogramaciones, evaluación, calificación y régimen de previsiones y castigos.

El plazo de vigencia del mencionado contrato es de cinco años computables a partir de la fecha de su suscripción. A su vencimiento las partes podrán ampliarlo por períodos anuales.

Según Resolución de Directorio N° 167/2004 de 9 de noviembre de 2004 y Acta N° 049/2005 de 22 de noviembre de 2005, este contrato fue ampliado hasta el 30 de noviembre de 2006.

El Directorio del BCB, determinó no renovar el contrato de mandato y administrar directamente los activos recibidos en pago del ex BBA, a partir del 1 de diciembre de 2006.

El BCB ha procedido a la recepción física y documentaria de los activos bienes muebles e inmuebles, carpetas de créditos (84% aproximadamente respecto del valor a capital del saldo de la cartera), entregados al ex Mandatario para su administración, así como, de los bienes adjudicados como emergencia de las acciones judiciales de cobro, excepto de dos inmuebles por ocupación de terceros, ubicados en la localidad de Achocalla y calle 28 de la zona de Cota Cota en el Departamento de La Paz.

En opinión de la Gerencia de Asuntos Legales, el saldo de cartera pendiente de recepción no constituye contingencia para el BCB, ya que conforme al contrato de mandato, cualquier contingencia que se presente como efecto de la administración de esta cartera de créditos, debe ser asumida por el ex mandatario.

La Recepción de esta cartera, está siendo realizada en la forma determinada por el Comité de Recuperación y Realización de Activos de Administración Directa y de acuerdo con la Circular SGRAL. N° 042/2007. Se estima concluir este proceso en la presente gestión.

NOTA 11 - EXENCIÓN DE IMPUESTOS

Según lo establecido por la Ley N° 843, las actividades del Banco Central de Bolivia están exentas del pago de los siguientes impuestos:

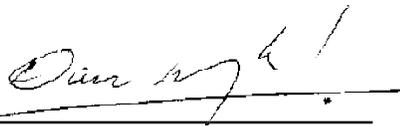
1. Impuesto a las Transacciones (Artículo 76°, inciso d).
2. Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores (Artículos 53° inciso a) y 59° inciso a) respectivamente.
3. Impuesto a las Utilidades de las Empresas (Artículo 49° inciso a).

NOTA 12 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la institución no tiene conocimiento sobre contingencias posibles significativas que pudieran afectar los estados financieros del Banco Central de Bolivia.

NOTA 13 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2009, no han sucedido hechos significativos que afecten la presentación de los estados financieros del ejercicio terminado en esa fecha.



Dario Magne Mamani
Subgerente de Contabilidad
MAT. PROF. CAULP N° 1818
MAT. PROF. CAUB N° 3541



Wylma Guerra Montenegro
Gerente de Administración



Eduardo Pardo
Gerente General



Gabriel Loza Tellería
Presidente a.i.

